EL SIGLO

Montevideo—Viernes 11 de Noviembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,093

ALMANAQUE

Hoy viernes 11 de Noviembre, santos Martín y Delfino.
Sol sale 4 horas 50 minutos; pónese 6 horas 35 minutos; cuarto creciente el 14.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 64

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batellère núm. 12.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.60
Por un año	» 10.90
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

Reconciliacion necesaria

La desgraciada coincidencia de que la revolucion diera término poco antes de la fecha que establece la Constitucion para proceder á las elecciones generales, ha venido á contrariar el movimiento de reaccion que se está operando en todas las actividades del país.

Con todo, á pesar de que el gobierno no se ha preocupado mucho de concurrir al apaciguamiento de los espíritus y ha producido varios actos políticos destinados á provocar zozobras; y bien que el partido nacional y los colorados disidentes se esfuerzan por crear una atmósfera de viva oposicion, los horizontes que durante un momento parecieron cargarse de nubes amenazadoras, se van aclarando poco á poco.

¿Cómo es posible que eso suceda teniendo por delante la lucha electoral y no habiendo variado en ningun detalle siquiera la actitud del gobierno?

Nada más fácil de explicar.

La situacion actual no será, si se quiere, popular, en el sentido de que no despierta vivas corrientes de entusiasmo en todo el país; pero su reputacion de honradez es tan grande, que todos sus adversarios la reconocen, y hasta se complacen en declararlo así públicamente.

Si á esto se agrega que sería ridículo calificar á este gobierno de tiránico, bien se comprende que la mayoría del país, es decir, la parte que no hace política y que, sobre todo, no vive de ésta y si de su trabajo, considere á esta administracion, por lo menos, tolerable y mire con malos ojos á todos los que intenten combatirla, agitando el ambiente.

Una situacion de paz presidida por un gobierno honrado, es el desideratum nacional, y por eso, sea cual fuere la justicia de las reivindicaciones que haga la oposicion, todos sus esfuerzos morirán de asfixia, en el vacío, si aquella recurre á las actitudes y á los procedimientos radicales.

Para llegar á tener una situacion estable, exenta de zozobras, es necesario que los dos grandes fuerzas colectivas en que se divide el país evolucionen armónicamente, y hoy es posible pretender que eso suceda. Todos los que hemos confiado en que la paz que ha cerrado un ciclo de política empírica abriera un período en que el país llegara á encontrar normal y naturalmente el equilibrio de sus grandes entidades populares, no hemos padecido de un ilusionismo optimista.

La falta de ductilidad del señor Batlle, el error de los miembros del Directorio del Partido Nacional al no ceder el puesto á hombres que no fueran obstáculo á la iniciacion de una política conciliadora, y la proximidad de la lucha eleccionaria, han alejado momentáneamente la realizacion de aquella esperanza, pero ella se realizará, tiene que realizarse forzosamente, llegándose á esta fórmula, enunciada por el hombre de estado que posee en su seno el Partido Nacional: la reanudacion de la política del señor Cuestas, depurada de sus grandes errores.

Hemos prescindido hasta aquí [illegible] rirnos á la actuacion de los [illegible] sidentes. Así lo hemos he[illegible] sideramos que esa f[illegible] si bien puede desarr[illegible] molesta, no represe[illegible] que pueda influir en la [illegible] política del país.

A pena [illegible] sus trabajos de organiz[illegible] notan los síntomas del [illegible]. Elementos acostumbr[illegible] siempre al calor del amparo [illegible], se sienten desorientados en la op[illegible]; las rencillas y rivalidades que de antiguo los separan pueden mas que su improvisado amor á las instituciones, y, sobre todo, no son lo bastante románticos para embarcarse en una aventura sin perspectivas que los divorcie para siempre del poder.

Por ahí se dice con bastante generalidad que la mayoría del partido colorado es colectivista. Puede que así sea. También se dice que todos somos católicos en nuestro país, y, sin embargo, contados son los que van á misa.

¿Se realizará, por fin, la aspiracion de las clases conservadoras, el anhelo de todos los que trabajan, de todos los que producen, de todos los que ven malogrados ó contrariados sus esfuerzos por los conflictos de una política enconada, semi-bárbara, que desde hace tantos años está perturbando el desarrollo armónico del país, y que no lo abate porque en vida robustísima es superior á todos los desatinos que puedan realizar los que se imaginan que hacen patria?

No dudemos de ello. Quizás, á pesar de todas las apariencias contrarias, esa será la solucion que pronto se imponga á la conciencia y á la voluntad de todos.

Ha llegado el momento de que los dos grandes partidos tradicionales adopten líneas de conducta, que guarden relacion con los progresos que ha realizado el país en todos los órdenes de la actividad inteligente.

La situacion imperante y el Partido Nacional se mantienen hasta este momento en una actitud de enemigos irreconciliables, que no tiene razon de ser y que á nada bueno puede conducir.

Si esos ceños adustos desaparecieran, si entre los combatientes de ayer mediara, al fin, el cortés apreton de mano con que se cierran las justas caballerescas, el país entero exhalaría un hondo suspiro de satisfaccion, pues aquella mera fórmula importaría, sin embargo, un cambio radical en nuestra manera de ser política.

Creemos saber que cuando se pactó la paz existía en el gobierno una disposicion favorable para realizar aquel acto, cambiando luego tal estado de espíritu en razon de la actitud irreconciliable que adoptara el Directorio del Partido Nacional.

Hoy parece imposible que se pueda producir semejante acercamiento; pero eso depende en gran parte de la inercia, de la impasibilidad de la opinion, que quiere las cosas pero no hace nada para obtenerlas.

Pongámonos todos á la obra y quizás el milagro se realice!

NOTAS DE FÉNIX

La Direccion de Correos y Telégrafos ha dirigido una nota á la Jefatura, estimulando su celo con motivo de los incendios de buzones postales. El servicio policial cuenta con la mejor voluntad y la mas recomendable vigilancia en los resortes superiores, en comisarios y oficiales. La deficiencia estriba, hoy como antes, en la movilidad del personal inferior, difícil de someter á las exigencias disciplinarias. Si se tiene la facultad de entrar hoy y dejar mañana el cargo ¿cómo es posible enseñar y formar agentes capaces de responder á los afanes de sus superiores?...

* * *

Una grata sorpresa. Suponíamos que había caído en desuso la fiscalizacion municipal sobre los fideos, pero una nómina publicada ayer rectifica nuestra duda. Todavía hay jueces en Berlin; es decir, bajando de altísimo peldaño histórico á nuestras realidades montevideanas, íntimamente relacionadas con el estómago, resulta que la última inspeccion técnica ha sido de indiscutible utilidad para fabricantes, almaceneros y consumidores. En efecto: entre aquellos la química discierne la nota buena á quienes lealmente calificaron la coloracion de sus productos, y reprime á quienes procedieron de otra manera. Así se orienta el consumidor, y en los negocios abre tamaños ojos el almacenero, pues comparando puede discernir de aquesta suerte: concibo las imperfecciones del fabricante, que cobra el autor precio; pero no así las del fabricante que me obliga á recargar la venta de los fideos, á razon de 20 centésimos en cada 10 kilos, confiando en que el artículo es realmente de primera calidad, conforme á las ordenanzas municipales.

Un detalle novedoso. En la coloracion permitida entra el consorcio del tomate y la espinaca. A la verdad, en nada se opone el cuerpo humano á esa competencia vegetal al clásico azafran. Un paso más, y los fideos llevarán en sí todas las substancias nutritivas imaginables, manteniendo á la vez el aspecto reglamentario.

Fenix

JUNTA ELECTORAL

VARIAS INFORMACIONES

Esta corporacion se reunirá esta tarde á las cuatro para el despacho de asuntos y considerar las actas remitidas por las comisiones inscriptoras que funcionaron ayer, que fueron todas, con excepcion de las rurales.

El secretario de la Junta Electoral, don Agustin Piera y el prosecretario don José Lois, llevaron á cabo ayer una detenida y prolija inspeccion en los registros y actas de la seccion 15a, con motivo de la advertencia hecha por la comision actual, sobre omisiones de la Calificadora del anterior período. De esa inspeccion resultó que el cuaderno con las hojas en blanco de las que faltaban 28 es uno de los ejemplares que se utilizaban en años anteriores para renovacion de boletas por la Junta Electoral. En cuanto á las inscripciones que se agregaron por la indicada Comision Calificadora, se trata de renovaciones hechas por ella, sin dejar constancia, como corresponde, en las actas y al dorso de la última inscripcion. Otra de las irregularidades que se tuvo la oportunidad de notar consiste en que dos de los inscriptos no firmaron sus respectivas boletas.

La secretaría de la Junta Electoral ha remitido ayer nuevos cuadernos en blanco para la inscripcion y para las copias á las comisiones que han inscripto mas ciudadanos.

Para evitar que las comisiones inscriptoras pierda[illegible] talores de los que de[illegible] boletas, por [illegible] los interesa[illegible] secretaría [illegible] electoral, donde inme[illegible] indicará el número [illegible] á sus inscripciones. [illegible] existe un índice comple[illegible] estos casos puede prestar gran

Política colorada

LOS DISIDENTES

Renuncia del doctor Mendilaharsu

Ayer el doctor Domingo Mendilaharsu elevó renuncia del cargo de presidente del comité colorado independiente.

Hé aquí los términos de la nota que dirigió al vice-presidente, señor Dunkan Stewart:

Distinguido señor:—Hechos supervinientes que me desligan de todo compromiso y por las razones expuestas verbalmente presento renuncia indeclinable de presidente y miembro de ese centro político, separándome de los trabajos de reorganizacion partidaria que se iniciaron en la asamblea del Victoria Hall.

Quedo agradecido á las distinciones de que he sido objeto y me complazco en saludar al señor presidente con las protestas de mi distinguida consideracion.—D. Mendilaharsu.—S/c Noviembre 10 de 1904

Se agrega que la causa principal de la actitud del doctor Mendilaharsu, estriba en el hecho de haber sido designados presidentes honorarios del centro el doctor Julio Herrera y Obes y el general Máximo Tajes.

Este último se ausentó ayer para su establecimiento de campo del Durazno.

La reunion del Comité

El Comité Ejecutivo Nacional Colorado pasó ayer una circular á las comisiones departamentales de la República, comunicándoles la eleccion del doctor Antonio Mª Rodriguez para presidir sus deliberaciones.

El Comité expresa su convencimiento de que dos correligionarios políticos del departamento han de concurrir á las luchas democráticas del sufragio, con la misma fé, con el mismo patriótico entusiasmo, con la misma altivez y decision que acaba de demostrar el partido en los campos de batalla defendiendo victorioso las instituciones de la República.»

Exhorta á las Departamentales á que con el mayor empeño posible procuren que los correligionarios concurran á la inscripcion y á todos los actos comiciales facilitándoles tambien ampliamente por intermedio de los Comités Ejecutivos de cada seccion, las partidas, certificados, supletorias y demas documentos que al efecto puedan serles necesarios.

El Comité se reune esta tarde á las 4 y 1|2 para considerar la siguiente órden del día:

1.o Dar cuenta. 2.o Toma de posesion de cargos de los suplentes convocados. 3.o Nombramiento de Comision de Recursos. 4.o Integracion de las Comisiones de Salto, Maldonado, Soriano y Rocha.

El Comité recibió ayer una nota de la Comision Departamental de Colonia y otra de la de Minas, acusando recibo del telegrama que se le dirigió haciéndole saber que ya se había dado comienzo á los trabajos de inscripcion cívica.

Del Dr. Juan Andrés Ramírez

PRIMERA PARTE DEL INFORME

Prosiguiendo la tarea, fácil pero árida, que me impone mi carácter de abogado de los importadores y comerciantes de azúcar, pasaré á refutar, capítulo por capítulo, el informe con que la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, en mayoría, pretende fundar su insostenible proyecto. Quiero hacer notar, sin embargo, antes de entrar de lleno á la tarea, la diferencia entre la conducta que ha observado aquella con los comerciantes y la que ha observado y observa con el señor Giraud. Este ha sido, repetidas veces, oido por los autores del informe; ha estado, casi podría decir, en sesion permanente con ellos, que no han dado un paso sin conocer su opinion y consultar sus intereses. En cambio, á los comerciantes no se les ha llamado para nada, no se les ha pedido una opinion, un dato; y ahora, ese procedimiento, contrario á toda justicia porque revela el propósito anticipado de adoptar una resolucion en determinado sentido, queda evidenciado con más fuerza todavía, en el informe que motiva estos artículos, pues en él, la mayoría de la corporacion expresada toma como la última palabra en el debate la misérrima exposicion con que pretendió el señor Giraud contestar la que yo presenté al Poder Ejecutivo, cuando esa exposicion fué contestada, palabra por palabra, en escrito que se presentó hace ya tiempo y que, por lo mismo, han podido muy bien conocer y apreciar los autores del informe.

Empieza este por desmentir lo dicho en el primer escrito de los comerciantes respecto de la completa falta de diligencia y de cuidado con que se realizaron las plantaciones de la Sierra. El fracaso que dieron éstas se debe, segun ese documento, á los obstáculos con que tropieza todo ensayo de esta clase y á circunstancias fortuitas que aumentaron esos tropiezos naturales.—Tal afirmacion no resiste al mas ligero exámen. ¿Es ó no cierto que los ingenieros Calcagno y Alvarez han declarado en un informe oficial que para esas plantaciones se eligió el primer terreno que á mano se encontró sin preocuparse en lo mínimo de sus cualidades para tal clase de cultivos, á pesar de que muy cerca de ahí hubiera sido fácil encontrar terrenos adecuados al efecto? ¿Es ó no cierto que dichos ingenieros agregan que, además de ser malos esos terrenos, no se los sometió siquiera á la preparacion que el cuidado mas elemental imponía? Es ó no cierto que agregan todavía que en la eleccion de las semillas no se procedió con mejor tino? Es ó no cierto que esos señores declaran que al visitar el establecimiento agrícola de La Sierra los terrenos revelaban (textual) el mas completo abandono? Es ó no cierto—y perdóneseme que aparezca tan pregunton — que los mismos ingenieros manifiestan que el mal estado de la remolacha no podía ser atribuido á bichos gratuitamente calumniados por el señor Giraud, puesto que el estado era igualmente malo en los campos que no habían recibido la visita de tales bichos? — Podría seguir preguntando, pero creo que basta con ese interrogatorio, y estoy seguro de que la Comision de Hacienda en mayoría no podrá contestar negativamente á ninguna de sus partes.

Es exacto, rigurosamente exacto, que las plantaciones de La Sierra fueron ejecutadas en forma que tenía que traer el fracaso invocado ahora para revestir de interés la figura de los que lo produjeron. No se hizo nada, absolutamente nada, para evitarlo. No se tuvieron los cuidados mas elementales. No hay duda de que si el informe de los señores Calcagno y Alvarez termina diciendo que se tra[illegible]

[illegible] enrostrar á un hombre todos los defectos que tiene y todas las faltas que ha cometido, tratan de consolarlo en una frase que en vano quiere suavizar lo dicho. Es el recurso tan conocido, de los cronistas teatrales: el tenor no tiene voz, carece de arte, es poco feliz en la accion dramática, pero, no obstante, es un artista muy discreto. Así el señor Giraud, segun el informe de los citados ingenieros: todo lo hizo mal, eligió mal la tierra, no la preparó convenientemente, eligió mal la semilla, relegó despues lo hecho al mas completo abandono, pero... es un artista discreto. No significa otra cosa ese vergonzante elogio al que se agarra desesperada la mayoría de la Comision de Hacienda.

Ha suprimido, ésta, en la nueva forma que dá al proyecto, la tercera clase de azúcar, azúcar bruto amarillo, pretendiendo con esto, hacer una concesion á los comerciantes, por ser ella, dice, ola que origina casi todos los inconvenientes apuntados». He aquí un sofisma que me obligaría á dudar de la buena fé de los autores del informe sinó estuviera de antemano dispuesto á aceptar como principio la sinceridad de su error por lo mismo que figuran entre ellos compatriotas que me inspiran verdadero aprecio. Y digo esto porque, si bien es cierto que en la primera exposicion de los comerciantes, yo utilicé aquella frase, fácilmente se comprende que los inconvenientes de la creacion de esa tercera clase de azúcar no provenían de su naturaleza, no consisten en una propiedad particular de la misma, en una especie de gettatura que se le atribuya, sino de la diferencia de dos centésimos establecida entre dicha clase y el azúcar refinado. Si la mayoría de la Comision no hubiera prescindido sistemáticamente de mi réplica á la infeliz exposicion del señor Giraud no habría caído en tamaño sofisma, contestado de antemano allí, en la forma siguiente.

«Pero el escrito del señor Giraud, dije en esa réplica, tiene cosas deliciosas, y no queremos pasarlas por alto. Como quien hace una generosa concesion, dice su autor no tiene mayor interés en que se establezca una tercera clase de azúcar—azúcar bruto amarillo—y que se conforma con que se sostenga una fuerte diferencia entre los derechos al azúcar refinado y al no refinado. Para que se vea lo que significa tal concesion, nos bastará recordar que el proyecto Giraud establece la escala siguiente:

Impuesto al azúcar refinado, por kilo	$	0.0[illegible]
» » blanco, no refinado, por idem	»	0.08
» » bruto amarillo, por idem	»	0.[illegible]7

Todo el negocio que se prepara el peticionario, agregaba, estriba en esa diferencia de dos centésimos por kilo entre el azúcar refinado y el azúcar bruto amarillo. Fácil es comprender, entonces, que cuando ofrece renunciar á la creacion de esa tercera clase, con tal de que se mantenga la diferencia de dos centésimos entre el azúcar refinado y el no refinado, no hace más que prepararse mejor y más fácil éxito, como que, si tal ofrecimiento se aceptara, sucedería que el señor Giraud podría realizar su negocio sobre un artículo mejor y más adelantado en su elaboracion, que lanzaría á la venta ya refinado con muy poco trabajo.

Lo que se impone, lo que los intereses generales aconsejan es, precisamente, lo contrario: cualquiera que sea la combinacion que se adopte, mantener la diferencia actual entre el artículo refinado y el no refinado, en la conviccion de que protegida y bien protegida está la refinería con esa diferencia y con la merma que le concedió la ley de Diciembre de 1900.»

Así hablé entonces, y aunque mis palabras no hayan tenido la suerte de llegar á los oídos de los autores del informe, no pierden su fuerza contra el proyecto. Desde que este crea la diferencia de 2 centésimos entre el derecho que debe pagar el azúcar refinado y el que paga el no refinado, la supresion de la tercera clase no hace mas que aumentar los favores que se otorgan al señor Giraud, y mejorar el espléndido negocio que se le prepara.

Respecto del informe pronunciado por las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Representantes en Junio de 1900, con motivo de las gestiones que dieron por resultado la sancion de la ley de Diciembre del mismo año, entra, la mayoría de la Comision de Hacienda, en un laberinto de razonamientos que no tienen otro valor que el de complicar y obscurecer la cuestion. Como tengo interés en simplificarla y aclararla, prescindo del juicio comparativo entre la concesion Giraud y otras concesiones análogas, que á nada conduce, y me limito á investigar si el documento citado es ó no es aplicable á la primera, como lo sostuve en las dos exposiciones de los comerciantes é importadores de azúcar. La mayoría de la Comision niega que su proyecto sea un retroceso hacia el sistema funesto contra el que reaccionó la ley de Diciembre de 1900. Fácil me será demostrar la inexactitud de sus aseveraciones con sólo reproducir los términos en que condenaba dicho sistema el documento referido.

«Era un gran error, en el que desgraciadamente no se ha incurrido sólo en esta materia—decía el informe—sino en varias otras análogas. El fabricante, favorecido con una diferencia de derechos de Aduana que por sí sola le brinda compensacion, no ha tenido interés en abordar la tarea, inmensamente mas árdua, de fomentar el cultivo de la materia prima, y se ha contraido á manipular la mercancía importada. Esta manipulacion sólo ha producido un pequeño movimiento en el país, reducido á los obreros que puede ocupar la fábrica para dar las transformaciones finales al producto extranjero. Basando todo su negocio en las diferencias de derechos aduaneros con que se les favorece, hasta sucede que el fabricante tiene interés en introducir el artículo muy adelantado en su elaboracion, de suerte que sea insignificante la transformacion que debe sufrir en el país».

Bien se comprende que tales observaciones son estrictamente aplicables á un proyecto como el que combato, desde que dispensa al señor Giraud una proteccion tal, que, como decían en aquel tiempo las comisiones de Hacienda y Fomento, quita al industrial todo estímulo para acometer la tarea difícil del cultivo de la remolacha, desde que le favorece con una diferencia de derechos que por sí sola brinda compensacion. El informe de Junio de 1900 protestaba contra dicho régimen, y considerando que el cultivo de la remolacha debía ser en el país una realidad y no una farsa, no un simple pretexto para conseguir franquicias para la refinacion, imponía al señor Giraud la obligacion de fabricar en diez años cuarenta y ocho millones de kilos de azúcar. Ahora, el proyecto que discuto aumenta la proteccion á la refinería y disminuye la cantidad de azúcar exigida, rebajándola á seis millones y medio de kilos, es decir, á una irrision, á una miseria, á algo que ningun industrial se hubiera atrevido á proponer seriamente, y sobre todo, que ningun gobierno puede seriamente admitir; y todavía se completa la obra garantizando el cumplimiento de tan ridículas obligaciones con una mul[illegible]

[illegible] el documento referido.

Incomoda á los miembros de la mayoría de la Comision de Hacienda el hecho de que yo haya citado antiguas opiniones del ingeniero Serrato, sobre la necesidad de abaratar el azúcar, y con tal motivo, dicen lo siguiente:

«Los mismos importadores, creyendo sin duda atraerse la buena voluntad del señor Ministro de Hacienda, citan sus opiniones emitidas en artículos por él publicados en las columnas del diario «El Siglo». Como esas referencias son tomadas aisladamente, en la parte que mas conviene á sus miras, es del caso transcribir algunos párrafos por ellos omitidos del artículo publicado por el señor Serrato sobre el mismo tema, con fecha 14 de Marzo de 1902».—Y hacen la transcripcion; pero ¿acaso hay en ella una palabra, una sola, que destruya las ideas que yo atribuía al señor Ministro de Hacienda? Absolutamente no, y, en caso contrario, desafío á los autores del informe á que me señalen esa palabra. Lo que la transcripcion hecha en el informe agrega, se refiere únicamente á la importancia del cultivo de la remolacha y á la historia de los procedimientos para estimularla, pero insistiendo siempre en la conveniencia de abaratar ese artículo de primera necesidad, segun lo declaran hoy todos los hombres de ciencia, entre cuyos trabajos en la materia me bastará citar los de Ives Guyot, cuyos magníficos estudios vienen precisamente á mi memoria en el momento en que escribo, traidos por carta en que un erudito compatriota, el doctor Montero Paullier, me manifiesta su adhesion á las ideas que sostengo en esta serie de artículos, adhesion que—puedo decirlo—comparten todos los hombres que en el país han dedicado especial atencion á esta clase de cuestiones.

La cita que hace el informe no agrega ni quita nada á lo que yo hacía para demostrar que el señor ingeniero Serrato, cuya opinion, en este como en cualquier asunto, debe inspirar especial respeto, por que se trata de un infatigable trabajador, servido en su labor constante por una rara inteligencia, sostenía la inconveniencia de elevar el precio del azúcar. El señor Serrato se limita en esa cita á historiar la proteccion que en diferentes épocas y en países diversos se ha concedido á la industria de la remolacha, ¿quiere este decir que sostuviera la necesidad de protegerla encareciendo el azúcar? De ningun modo. El actual Ministro de Hacienda anunciaba el encarecimiento del azúcar—que ya hoy se nota—como resultado de las resoluciones de la convencion de Bruselas y se apoyaba en esa prevision, ahora realizada, para oponerse al aumento del impuesto sobre dicho artículo. Si juzgaba digna de proteccion la industria de la remolacha era, pues, á condicion de que no encareciera el azúcar, para lo cual el régimen de las primas es preferible al de los impuestos protectores.

Y es verdaderamente original que yo tenga que explicar esto á los autores del informe, cuando lo saben positivamente, no por los artículos del señor Serrato sinó por informacion personal y directa del señor Ministro de Hacienda, cuyas opiniones, en consecuencia, no pueden ser objeto de dudas para ellos. Dentro del criterio del señor Ministro debía irse á la proteccion por medio de primas. ¿Por qué no se aceptó este régimen? Es interesante averiguarlo, y prometo hacerlo para el próximo artículo.

JUAN ANDRES RAMIREZ.

A NEMO

Dejémonos de perterías.

¡Al árbol se le juzga por su fruto y á los hombres por sus hechos!

Cuerpo Legislativo

Patentes de giro

La Comision de Hacienda del Senado ha informado el proyecto de patentes de giro para la capital, encontrando acertadas las modificaciones de la Cámara de Representantes.

En consecuencia, aconseja que sea sancionado sin modificaciones el proyecto remitido por la Cámara baja.

Historia de la Defensa

La Comision de Legislacion, al informar el proyecto del doctor Costa sobre un certámen para escribir la historia de la Defensa de Montevideo, opina que si es cierto que dicho proyecto surgió en medio de la guerra civil que acaba de terminar, no por eso se le ha de juzgar como la obra de las pasiones y del espíritu de proselitismo partidario. Por el contrario ese proyecto tiene en vista corregir errores y prejuicios que, trascendiendo luego á la esfera política se convierten en antagonismos irreconciliables, cuando no en pasiones de venganza y de odio.

Los ideales políticos y las divisas de partidos de los ciudadanos, agrega, deben encontrarse por debajo de las grandes glorias nacionales, que constituyen algo así como el ambiente de verdadero patriotismo.

En nuestro país ha habido y existen distinguidos ciudadanos que no obstante hallarse enrolados en las filas del partido nacionalista han rendido siempre sus homenajes á las grandes virtudes cívicas de la Defensa de Montevideo.

¡Y cuanto aplacaría las pasiones y elevaría el sentimiento político de las masas la generalizacion, de una disposicion de ánimo semejante!

La Comision comparte pues, el criterio que informa el proyecto de ley de la referencia. Mas en cuanto á los detalles de ese proyecto se encuentra en disconformidad aunque no fundamental, con su autor y con la otra Cámara y entiende que la suma de quince mil pesos que asigna al autor que obtenga el 1er. premio es elevada.

En este concepto, aconseja el siguiente artículo sustitutivo:

Artículo 9.º El autor premiado recibirá una recompensa nacional de ocho mil pesos oro ($ 8,000) y el derecho á la cuarta parte de las ediciones que se hagan de su obra durante veinte años, en que pasará á ser de propiedad de la Nacion.

Por las consideraciones expuestas, la Comision, aconseja la sancion del proyecto, con la modificacion señalada.

Sesion sin número

Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Representantes.—Solo asistieron 32 diputados, dándose cuenta del siguiente asunto entrado que pasó á la Comision de Presupuesto.

El señor Pedro Berdés, veterinario municipal, solicita aumento de retribucion para el personal de la Oficina de Veterinaria.

Reunion de comisiones

Se reunió ayer la Comision de Asuntos Constitucionales de la Cámara, para empezar el estudio del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo sobre proporcionalidad de las bancas. Asistió á la reunion el doctor Espalter, miembro de la Comision de Legislacion del Senado.

La Comision volverá á reunirse el sábado para continuar el estudio de este asunto.

Citacion

[illegible]

1.ª discusion [illegible] particular [illegible] proyecto de ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para promover un certámen nacional, cuyo objeto será escribir la historia de la Defensa de Montevideo.

1.ª discusion general y particular del proyecto de ley relativo á Patentes de Giro para el departamento de Montevideo.

BRASIL Y URUGUAY

(De «A Tribuna»)

Ya no es lícito dudar de la solucion definitiva del conflicto armado que durante largos meses perturbó la vida de la vecina República del Uruguay, á la que nos unen vínculos de la mas estrecha y sincera cordialidad. Las fiestas que se realizaron en la ciudad de Montevideo, revelan por el entusiasmo popular que las presidió, el júbilo con que la familia oriental ahora identificada con los mismos ideales, acojió el acontecimiento de la paz, indicio de tranquilidad, de labor fecunda, en bien de los intereses vitales de aquel país de gran porvenir.

La poblacion entera, congraciada alrededor de un gran hecho, se enorgullece ante la pacificacion, rinde homenaje á los que en ella colaboraron, cierta de que está cerrado el ciclo de los movimientos revolucionarios que tanto perjudicaron á la nacion, colocando en campos adversos á elementos que podrían cooperar eficazmente en el dominio de la paz y del trabajo para la prosperidad general. No se habla de vencidos ó vencedores, porque no los hay. Todos son hermanos, todos serán de hoy en adelante factores del progreso nacional sin distincion de partidos, sin líneas divisorias, callando resentimientos y prevenciones para emprender la gran obra de regeneracion que su patriotismo les impone.

[illegible]

Con la nota alegre de los festejos uruguayos, de los justos homenajes al noble presidente de la República, señor Batlle y Ordoñez, los telegramas hacen prever el retiro del ministro oriental junto á nuestro gobierno, el ilustre señor doctor Susviela Guarch, lo que sería lamentado por todos cuantos conocen al distinguido diplomático y lo consideran entre los mejores y mas sinceros amigos del Brasil.

Gozando de extensas relaciones en nuestra sociedad, justamente apreciado por sus cualidades de hombre de ciencia, el doctor Susviela Guarch constituye un vínculo de aproximacion entre los dos pueblos y tan solo motivos de órden superior, como por ejemplo, encargarle de alguna mision mas elevada, podría sin duda inducir al presidente Batlle y Ordoñez ese acto que, además, sería la consagracion de los méritos del ilustre diplomático.

Artículos escritos en el mismo sentido aparecieron en el «Jornal do Commercio», el «Correio da Manhã», y en largo artículo de fondo, y «O Paiz».

LA INSCRIPCION

[illegible]

Vida social

LA LIRA—

[illegible] programa [illegible]

Primera parte—[illegible] Mazurka, [illegible]; Impromptu Chopin, para [illegible] por la señorita [illegible]; Nocturno para guitarra [illegible] por el profesor [illegible]; Aria de la ópera «Sansón y Dalila», Saint-Saenz para mezzo soprano, por la señorita Amelia Zanetti [illegible]; 4o Romanza y final á la Zingara del 2o Concierto de Wieniawski, para violin y piano, por los profesores señorita Sara Quintela y señor Vicente Pablo.

Segunda parte—1o Ballada Opus 47, Chopin, para piano, por la señorita [illegible] Zárate [illegible]; Capricho musical para guitarra [illegible]; [illegible] «Carmelas», [illegible] por la señorita Amelia Zanetti; «Fausto», fantasía, Sarasate, para violin, por la señorita Sara Quintela, acompañada por el señor Vicente Pablo; [illegible]

A las 9 p. m.

VIAJEROS—

Se ausentó para el Salto [illegible] Maciel [illegible].

—[illegible] María Ana Cibils de Gomez.

—[illegible] para La Sierra el doctor Alfonso Lamas.

—Se embarcó para Río de Janeiro de donde seguirá viaje para Europa el doctor Manuel B. Otero.

—[illegible] jóvenes María Martinez [illegible] Morales [illegible] estancia de [illegible].

—[illegible] del señor Aldo [illegible] señorita Dolores [illegible] sell y Ríos.

—Se encuentra entre nosotros procedente del departamento de Soriano el estudiante [illegible] que durante el pasado movimiento [illegible] revolucionarias.

—Ha regresado de San José el señor Dionisio Lopez Ventura.

FIESTAS Y REUNIONES—

Se anuncia un brillante [illegible] en casa del doctor [illegible] Correa, [illegible] de la república del Brasil.

—[illegible] señorita [illegible] Albana.

Se bailó hasta altas horas de la noche, [illegible] de la concurrencia muy agradecida á las finezas de los dueños de casa.

Entre las señoritas que asistieron recordamos á Otilia Mora, [illegible] María Lamarque, Clelia Maya, Celestina y Marieta Castellanos, Victoria Gonzalez y Ubaldina Alando.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El caballero Gabriel Real de Azua pasará la temporada balnearia en Los Pocitos.

—Parte el 11 para su estancia, acompañado de su familia, el señor Francisco Vidal.

[illegible]

—Se encuentra [illegible] Adela G. de Fynn.

—Reviste gravedad el estado de salud del doctor Enrique Azarola.

—Se encuentra enfermo un hijito de los esposos Martín-Deambrosis.

—Se encuentra [illegible] la señora Sarah Conde de Barros.

—Ayer le fué practicada una operacion quirúrgica en el sanatorio del doctor Pouey á la señora Matilde Darracq de Piedracueva.

El doctor Pouey fué el operador, realizando su delicado trabajo con todo acierto.

El estado de la enferma era anoche bastante satisfactorio.

—Continúa siendo delicado el estado del apreciable ciudadano señor Felipe D. Segundo.

Numerosas y distinguidas personas concurren diariamente al sanatorio de los doctores Lamas y Mondino con el propósito de enterarse del estado del paciente.

IN MEMORIAM—

Hoy á las 9 se rezará una misa en la Metropolitana por la señora Berta Alvarez de Castellanos, arrancada prematuramente al amor de los suyos por el implacable destino.

UNIVERSITARIAS

Examinandos aprobados

Historia Americana y Nacional 1er año — Reglamentados — Victor García San Martín, Juan Carlos Munyo, Carlos Horacio Vachelli, Gonzalo Perfort, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Roberto Sindberg, Julio R. Mendilaharsu, Ana Alvarenia, Manuel M. Gonzalez.

Exámen de Escribano

El señor Francisco Faig rendirá mañana á las 10 a. m. el exámen general teórico-práctico reglamentario para optar al título de escribano público.

Conferencias de contabilidad

El señor Morató Rodriguez dará esta noche á las 8 1|2 en el salon de actos públicos de la Universidad, la tercera de sus conferencias sobre Contabilidad bancaria.

Mañana dará la última á la misma hora de las anteriores.

VIDA RURAL

ESTADO DE LOS CAMPOS

ACTIVIDAD GENERAL

LA TRISTEZA

INICIATIVAS DE LOS HACENDADOS

[illegible]

Los hombres de labor no desmayan. El ánimo del trabajo es cada vez mas poderoso é incesante.

Cantemos!

* * *

De la estacion Cardozo nos llega una buena nueva. [illegible] Tacuarembó, [illegible]

[illegible]

Los vecinos de Cardozo como los de Molles—donde la Liga del Trabajo tiene creados nuevos centros de actividad—[illegible]

* * *

[illegible] Paso Ríos [illegible] Juan Mª Quevedo, jefe de la Oficina Bacteriológica [illegible]

El informe [illegible] la conclusion de que la vacuna Ligneres ha producido con [illegible] modificaciones los resultados [illegible] para señalar un inconveniente para [illegible]

[illegible]

Entre la vacuna [illegible]

* * *

El doctor Juan Antonio [illegible] Tacuarembó [illegible]

Hace tiempo que el doctor Etcheberry, convencido de que la industria lechera tiene que ser en nuestro país, como lo es en la Argentina, un excelente negocio, inició la formacion de ese plantel, adquiriendo al efecto toros procedentes de la cabaña del doctor Leoncio Correa cuyas condiciones les recomendaban para ese fin.

Ahora que el plantel se compone ya de 300 vacas, modifica la sangre con otra corriente tambien de Durham de leche, pues acaba de adquirir un toro procedente de la familia de las renombradas «Duquesas», de la ganadería Reyles.

De ese cruzamiento saldrán vacas soberbias por su produccion láctea que á su tiempo serán solicitadas con empeño en nuestro mercado y en todos los centros de labor, premiándose así los inteligentes esfuerzos del competente criador.

* * *

En Colonia se proyecta una feria ganadera para el mes de Marzo del año entrante y el señor Julio Clauzolles representante de las estancias «Recreo» y «Campanas» del señor Tomas Bell, proyecta tambien celebrar en breve una feria en Treinta y Tres exclusivamente con ganados de esas estancias, ó sea de la renombrada marca J. B. tan conocida en todo el país.

Por su parte el señor Joaquin Machado Jefe Político de Cerro Largo nos ha manifestado que tan pronto como se reciba de la Jefatura de aquel departamento—que fué la gran víctima de la pasada guerra—se procupará, en cumplimiento de su programa administrativo, de consultar la opinion de los ganaderos á objeto de conocer su pensar sobre la celebracion de una feria que lleve á aquella rica zona los ganados que se necesitan para reponer lo que la guerra ha destruido.

[illegible]

JOSÉ R. MUÑOZ.

SPORTS

Carreras bonaerenses

En la reunion de ayer en Buenos Aires [illegible] los caballos siguientes:

[illegible]

Premio Bell Rock—Le Rêve.
Premio [illegible].
Premio [illegible].
Premio R[illegible]—Ivanhoe.
Premio Chile—[illegible] Gaitano.
Premio Welcome—Tierra Baja.
Premio Vocal—Sir [illegible].

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Publica bajo la presidencia [illegible]

[illegible]

—Pasar á informe de una comision especial [illegible] N. Piaggio y don Eduardo Rogé [illegible]

[illegible]

Comision Departamental

[illegible]

—Se ordenan composturas en las todas escuelas de 2º grado numeros 33, [illegible] 15 y rurales [illegible]

[illegible] policía, [illegible] hechos producidos en [illegible] grado numero 13 donde los alumnos [illegible] son apedreados por unos pilluelos desde el lado de la calle del establecimiento.

—Intimar á la señorita Angela Alonso á que se presente á ocupar su empleo, en vista de que no se accede á su pedido de [illegible]

—Tomo posesion del cargo de maestro [illegible] de 2º grado turno, 1, el señor [illegible]

—[illegible] de don Juan Rivara, para [illegible] de la maestra de la escuela rural num. 11 del Pueblo Victoria.

—Trasmitir la circular de la Direccion referente á la modificacion de la ley de jubilaciones y pensiones al personal enseñante, [illegible] sancionada. Los maestros y ayudantes deben ponerse en las condiciones reglamentarias, dentro del plazo que al efecto establece la misma ley.

—Se dispone solicitar del Banco Hipotecario las obras que necesita el edificio sito en el Bario Reus, ocupado por la escuela de 2º grado numero 4.

—Se designan los siguientes suplentes: María G. Linidad, Beatriz Estevez, Rosa Cardona, Aida Diaz, María Ramirez, Juana Arensuso, Ernestina Felarri y María Espinosa.

—La Inspeccion otorgó dos dias de licencia, á la ayudante Agustina Heredia y Martinez.

—Pasó á resolucion definitiva el pedido de la propietaria de la casa ocupada por la Escuela Rural núm. 4, de la Aldea, doña Petrona S. de Perez.

—Se dispone el envío del mensaje para [illegible] que hizo la señora Carlota L. de Gutierrez [illegible].

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

CHEFU, 10—Los chinos refieren que [illegible] de Oro no hacen fuego desde varios meses atrás. Las granadas japonesas han destruido casi por completo la nueva ciudad [illegible].

Los rusos han destruido millares de [illegible] para utilizar la madera como combustible.

[illegible]

TOKIO, 10—[illegible] del general Stessel pidió un armisticio.

[illegible]

LONDRES, 10—Un telegrama procedente de Chefu informa que los rusos [illegible] el fuerte de Itzshan (Port Arthur) el día 5 y 6 del corriente. Durante el [illegible] subterráneos, haciéndolos explotar y matando á setecientos soldados rusos.

SAN PETERSBURGO, 10—Comunican de Kharbin que actualmente se efectúa [illegible] del segundo ejército.

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 10—El general Grippenberg partirá el 17 del presente para Kharbin, en donde esperará el arribo de tropas hasta completar [illegible] hombres.

SAN PETERSBURGO, 10—[illegible] que el general Kouropatkine [illegible] invadir Corea con uno de sus ejércitos, [illegible] de los generales Kaulbars y Linievitch al [illegible] del Mariscal Oyama.

[illegible]

CHEFU, 10—[illegible] Port Arthur. Despues de [illegible]

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 10 — Procedente de Extremo Oriente llegó hoy á esta capital el virey Alexeieff.

MUKDEN, 10 — Ha llegado á esta el almirante Skrydloff jefe de la flota de Vladivostok, el que conferenciará con el general Kouropatkine.

CONSTANTINOPLA, 10 — El vapor [illegible] pasó hoy el Bósforo dirigiéndose al Mar Mediterráneo.

LONDRES, 10 — Comunican de [illegible] que llegaron hoy á ese puerto 2 acorazados y 2 cruceros rusos.

Argentina

BUENOS AIRES, 10—Partió para su destino el [illegible] general en Ambérez, don Belisario Montero.

—Con destino á Europa y escalas partieron los trasatlánticos Cap Ortegal y [illegible].

—Entraron los trasatlánticos Los Andes y Duchessa di Genova.

—El Tiempo de esta tarde se hace eco de los rumores de determinadas políticas á seguir por un grupo de [illegible], pues para [illegible] iniciada por el doctor Quintana [illegible] de dichos [illegible] de nacion.

Se hacen gestiones alrededor de un diario de la tarde que dirigirían dos diputados, cambiando los rumbos políticos de dicho diario.

—En su edicion de esta tarde, «Tribuna» [illegible] gran bazar [illegible]

BUENOS A[IRES] [illegible] tituirse la anunciada so[ciedad] [illegible] tiva frutícola, compuesta de 10.000 acciones de 25 pesos cada una.

—Segun «El Diario», la cosecha de trigo en los territorios lejanos del Sur será de un millon de toneladas, de las cuales [illegible] para exportar.

—La cuestion huelgas no tiene visos de acabar, pues se anuncian otras nuevas.

—Se proyecta la construccion de un nuevo teatro en la calle Corrientes.

El departamento de Obras obliga á modificar los planos presentados para la construccion del edificio.

—El ministro de Agricultura, doctor Torino, había resuelto destituir á un jefe de una importante oficina de su ministerio por haber publicado un libro en que ofrece consultas sobre el mismo ramo. Parece, sin embargo, que solo se le apercibirá y será enviado en comision.

BUENOS AIRES, 10—En la reunion que efectuaron hoy las modistas huelguistas se leyeron cartas de varias patronas aceptando las condiciones fijadas por las primeras y reduciendo á nueve horas, en lugar de trece, las horas de trabajo.

—Actualmente se hallan en huelga 14 gremios distintos y se preparan á declararse otros nueve gremios, entre los que se incluyen los joyeros, lustradores de calzado, faroleros y tintoreros.

—El ministro de la Guerra, general Godoy, se halla enfermo.

FOLLETIN 63

ALFONSO DAUDET

JACK

—¿Y bien?—dijo Carlota preparada, con la barbilla en la mano, en esa bonita posicion de la mujer que escucha.

El dudó todavía un minuto, como se duda en poner un bulto demasiado pesado sobre un estante de juguetes; pues lo que tenía que decir le parecía demasiado grave para la cabecita ligera que se inclinaba hacia él.

—Quisiera... quisiera hablarte de mi padre.

Ella estuvo á punto de soltar un ¡Qué idea! y si no lo pronunció, la espresion contrariada de su cara en la que se señalaba la estupefaccion, el enojo y el temor, lo dijo por ella.

—Es asunto bien triste para los dos, pobre hijo mio; pero al fin, por penoso que sea, comprendo la curiosidad y estoy pronta á satisfacerla. Por lo demás,—añadió con solemnidad,—siempre me había prometido, cuando tuvieras veinte años, revelarte el secreto de tu nacimiento.

Esta vez fué él quien la miró asombrado.

De modo que no recordaba que tres meses antes le había hecho esa revelacion. Por lo demás, no protestó contra ese olvido. Salía ganancioso porque podría confrontar lo que ahora iba á decirle con lo que ya le había dicho. ¡La conocía bien!

—¿Es decir, qué mi padre era noble?—le preguntó él en seguida.

—Todo lo que hay de más noble, hijo mio.

—¿Marqués?

—No, baron solamente.

—Pero yo creía... Tú me habías dicho...

—¡No, no! los Bulac de la rama principal eran los marqueses.

—¿Estaba, pues, emparentado con los Bulac?

—Ya lo creo, era el jefe de la segunda rama.

—¿Entonces... mi padre... se llamaba?

—El baron de Bulac, teniente de navío.

Si el balcon se hubiera hundido arrastrando en su caida la galería de terliz y todo lo que contenía, Jack no habría experimentado un sacudimiento tan terrible en todo su sér. Sin embargo, aun tuvo valor para preguntar:

—¿Hace mucho tiempo que murió?

—¡Oh! sí, mucho tiempo,—respondió Carlota, é hizo un ademán elocuente para recordar, bien lejos, en el pasado, una existencia problemática.

Su padre había muerto; he ahí lo que había de probable. ¿Se trataba de un Bulac? ¿era un L'Espan? ¿Su madre había mentido esta vez ó la anterior? Despues de todo acaso no mentía, acaso ella misma no lo sabía. ¡Que vergüenza!

—¡Qué mala cara tienes, Jack mio!—dijo Carlota interrumpiéndose de pronto en el curso de una larga historia romanesca en que se había metido con todo su ímpetu, acompañada de su teniente de navío.—Tienes las manos heladas. Me parece que he hecho mal en traerte á este balcon.

—No es nada,—dijo Jack con esfuerzo,—ya se me pasará andando.

—¡Como! ¿ya te marchas? Si, de hecho, tú tienes razon; es mejor que te vuelvas pronto á casa... Con ese mal tiempo... Vamos, abrázame.

Ella lo abrazó muy tiernamente, levantó el cuello de su chaqueta, le dió un manton suyo á causa del frío, y le deslizó un poco de dinero en el bolsillo. Imagínese que la nube de tristeza estendida sobre su rostro provenía de la vista de esos preparativos para una fiesta á la que no asistía; por eso tenía prisa de verle marchar, y cuando la criada vino á llamarla.

—Señora, aquí está el peluquero...—aprovechó la ocasion para despedirse [illegible].

—Va lo ves, es preciso que te deje... Cuidado mucho... Escribe con mas frecuencia...

El bajó lentamente asido á la baranda. Sentía un vértigo. ¡Oh! no, no era la fiesta de aquella noche lo que le oprimía el corazon, sino le pensamiento de todas las demás fiestas á las que no había sido convidado en su vida; la fiesta de los niños que tienen un padre y una madre á quien amar y respetar; la fiesta de todos aquellos que tienen un nombre.

El sabía tambien de otra fiesta de la que la suerte lo excluiría sin piedad, la del amor dichoso que os une para siempre á una mujer hermosa, leal y honrada. No podría gozar de esta fiesta, el desdichado se desconsolaba, sin advertir que el desear todas esas felicidades era ser digno de ellas, y que había gran distancia de su embrutecimiento pasado á esa vision tan clara de su triste destino.

Entregado á sus lúgubres pensamientos, se acercaba á la estacion de Lyon, á esos barrios pobres en los que el fango parece mas espeso, la niebla mas densa, porque las casas son negras, los arroyos cargados de inmundicias, en los que las miserias del hombre aumenta todas las tristezas de la naturaleza. Era la hora en que los obreros salían de las fábricas. Un pueblo descolorido y fatigado, ola humana que arrastra en pos de sí toda clase de desaliento y miserias, se extendía por las aceras y el arroyo hacia las tiendas que vendían vino, hacia esos tabacos de las barreras, donde se vé á veces la muestra: «¡El consuelo», como si la embriaguez y el olvido fuera el solo refugio de los miserables.

Jack, fatigado, solo, triste, lanzó de pronto un grito de desesperacion.

—Tienen razon, ¡pardiez! No hay como eso... ¡Es menester beber!

Y franqueando uno de esos escalones manchados por los sueños abyectos ó por las batallas mortíferas de la borrachera el fogonero se hizo servir una doble porcion de «vitriolo» (1). Pero he ahí que, en el momento de levantar su vaso en medio de la multitud confusa y ruidosa, entre el humo de las pipas, la bulla pesada que metían esas respiraciones avinadas, aquellas blusas empapadas de lluvia, le pareció que una sonrisa celestial se dibujaba ante él, y que una voz afable y dulce murmuraba á su oído:

—¡Bebo usted aguardiente, Jack?

No, ciertamente, no bebía, no bebería jamás. Y salió de la taberna bruscamente dejando su vaso lleno en el mostrador, en el que su moneda, tirada con fuerza, resonó en medio del asombro general.

II

CONVALECENCIA

Como cayó Jack enfermo á consecuencia de ese viaje y estuvo quince dias preso en los Olmillos, abandonado á los cuidados del doctor Hirsch que experimentaba en este nuevo Madú su sistema de medicacion por los perfumes; como el señor Rivals vino á Etiolles, lo llevó á su casa á viva fuerza, y lo volvió á la vida, á la salud; sería, quizás, bastante largo de contar, y prefiero mostraros en seguida á nuestro amigo Jack acomodado en un buen sillon, asomado á una de las ventanas de la «farmacia» con algunos libros al alcance de su mano, y quietud á su alrededor, un reposo refrescante que viene del horizonte tranquilo, de la casa silenciosa, del paso ligero de Cecilia poniendo en su inercia la actividad necesaria para que el convaleciente saboree mejor los largos dias de completa inaccion.

Es tan dichoso, que ni siquiera habla; se contenta con fijar sus ojos medio abiertos en la querida joven, y con observar la aguja de Cecilia ó su pluma sobre el papel rayado de sus libros de cuentas.

—¡Oh! ¡ese abuelo!... Estoy segura que ayer me escamoteó la mitad de sus visitas... Todavía ayer se cortó dos veces... Me sotuvo que no había ido mas que una vez á casa de los Goudelop, y despues, un minuto despues, dijo que la mujer estaba un poco mejor. Debió usted observarlo tambien, ¿no es así, Jack?

—¿Señorita?—dijo él sobresaltado.

No había entendido; la miraba, siempre sencilla, igual á ella misma, graciosa, sin esas niñerías volubles, esos saltitos de niñas que saben que el aturdimiento es una gracia y que la extreman por afectacion. En ella todo es serio, todo formal, todo profundo. Su voz resuena en el espacio de sus pensamientos; su mirada absorbe y guarda la luz. Se ve que todo lo que entra en esa calma, que todo lo que sale, va lejos y viene de lejos. Eso es tan cierto, como que las palabras, esa moneda corriente, usada, borrosa, toman de golpe, al ser pronunciadas por ella, un frescor de impresion extraordinaria, como sucede algunas veces en la música, cuando están envueltas en un acorde mágico de Haendel ó de Palestrina. Si Cecilia decía «mi amigo Jack», le parecía á Jack que nadie antes de ese momento le había llamado así; y cuando le decía: «adios», su corazon se oprimía como si ya nunca debiera volver á verla; de tal modo, en aquella naturaleza serena, todo tomaba un sentido definitivo.

En el estado singular de la convalecencia, donde el sér débil es tan sensible á las influencias físicas y morales que tiembla á la menor corriente de aire, y se calienta al menor rayo de sol, Jack se impresionaba vivamente ante aquel encanto.

¡Oh! las buenas, las deliciosas jornadas pasadas en esa casa bendita, y cómo todo á su alrededor estaba bien estudiado para apresurar su curacion! La «farmacia» gran sala casi desnuda, rodeada de grandes estantes de madera blanca, adornados con cortinas de muselina, abriéndose al mediodía sobre el extremo de una calle de pueblo y el horizonte de campos segados, le comunicaban su calma sana sus olores fortificantes de yerbas secas, de plantas cogidas en todo el esplendor de su florescencia. Aquí, la naturaleza se ponía al alcance del enfermo, atenuada, suavizada, bienhechora, y respiraba el recuerdo con embriaguez. Los arroyos corrían para él, que olían á bálsamo, y la floresta extendía sus arcadas de madera sobre el perfume de esos centauros reunidos al pie de aquellas grandes encinas.

A medida que recobraba las fuerzas, Jack trataba de leer. Hojeaba los viejos opúsculos de la biblioteca, y entre ellos encontraba alguno que ya había estudiado otra vez, y que ahora los volvía á coger mejor dispuesto para comprenderlos. Cecilia continuaba su trabajo acostumbrado, y como el doctor estaba casi siempre ausente, los dos jóvenes quedaban solos bajo la custodia de la criadita. Había bastante de que murmurar, y la asiduidad de aquel mozo cerca de aquella jovencita, chocaba bastante á las madres de familia. Ciertamente, si la señora Rivals hubiera vivido, las cosas no pasarían de ese modo; pero el doctor era un niño tambien en medio de esas dos criaturas. Además, ¡quién sabe! quizás tenía su idea aquel buen doctor.

Entre tanto d'Argenton, informado de la instalacion de Jack en casa de los Rivals, lo había tomado por una injuria personal. «No es conveniente que estés ahí,—escribía Carlota á su hijo.—¿Qué idea se formarán de nosotros en la comarca?... Se dirá que no tenemos medios para cuidarte. Es como un reproche que tu nos diriges.» Esta primera carta quedó sin efecto, y el poeta escribió él mismo, EL MISMO: «Yo te había enviado á Hirsch para curarte; pero has preferido la rutina idiota de ese médico rural á toda la ciencia de nuestro amigo. Dios quiera que sigas bien. En todo caso, puesto que ya estás levantado, te doy dos dias para volver á los Olmillos; si dentro de dos dias no has vuelto, te consideraré como en rebelion abierta contra mi autoridad, y desde ese momento todo habrá terminado entre nosotros. Al buen entender, pocas palabras bastan.»

Al fin como Jack callase, se vió llegar á Carlota. Se presentó con gran aire de dignidad y una porcion de frases aprendidas de memoria, dictadas por el artista. El señor Rivals la recibió en la sala baja, y sin dejarse intimidar por la reserva aparente de la dama, por el funcionamiento de sus labios extendidos y el esfuerzo que hacía para contener su lengua, le dijo:

—Debo prevenirle á usted, señora, que yo soy quien ha impedido á Jack volverse á los Olmillos... Le iba en ello su vida... Sí, señora, la vida. Su hijo pasa por una crisis terrible de fatiga, de extenuacion, de crecimiento. Felizmente está todavía en la edad en que los temperamentos se modifican, y tengo la esperanza de que él suyo resistirá á esa ruda acometida, siempre que no lo confíe usted á ese miserable Hirsch, á ese asesino que lo asfixiaba con el incienso, el musgo, el benjuí, bajo pretesto de curarlo. Usted no lo sabía á lo que yo creo.

(1) Ese es el nombre que da el pueblo de París al aguardiente. El vino se llama «picheneta».

—Para fin de mes se publicarán los datos completos del reciente censo en la capital federal.

—Se constituyó una gran empresa de navegacion fluvial entre Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, con escalas. Ya hay suscritos mas de 150,000 pesos. Se adquirirán inmediatamente dos vapores de mil toneladas.

BUENOS AIRES, 10—Falleció el secretario del Interior don Adan Quiroga.

—Se anuncia que el quince del corriente el general Roca regresará de su estancia.

—El Tribunal Arbitral no hizo lugar al recurso de nulidad interpuesto por el gobierno con motivo del laudo respecto á los terrenos de Palermo. El procurador general del Tesoro señor Torres, interpondrá ante la Corte Suprema el recurso de hecho correspondiente.

BUENOS AIRES, 10—El ministro de Relaciones Exteriores conferenció hoy con el presidente de la Cámara Mercantil sobre las negociaciones á celebrarse para mejorar los tratados de comercio. Resolvióse dar preferencia á la exportacion de ganado á Chile ó Inglaterra.

—Se reunió la comision asesora de límites entre Perú y Bolivia con asistencia de los ministros de ambos países.

Quedó convenido el procedimiento á seguirse respecto al desempeño del cometido de la comision.

—La comision argentina propaz paraguaya se dirigió al ministerio de Relaciones Exteriores solicitando que por su intermedio sea enviada la nota que adjunta va dirigida al presidente de la república del Paraguay solicitando su cooperacion y apoyo en favor de la idea de la paz.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, la remitió al ministro argentino en Asuncion, á fin de que la haga llegar á su destino.

—El ministerio de Relaciones Exteriores recibió un telegrama del ministro argentino en La Paz comunicando que fué firmado el tratado chileno-boliviano referente á la cuestion de límites pendientes.

Francia

PARIS, 10—El diputado Syveton, [illegible] del ministro de la Guerra, general André, fué arrestado esta mañana en momentos que llegaba á Suresnes para batirse en duelo con el capitan Lagaille.

PARIS, 10—El diputado republicano nacionalista Mr. Syveton, fué puesto en libertad, bajo la condicion de que se presentará si la Cámara lo llama.

PARIS, 10—En la sesion de la Cámara de Diputados hoy el diputado socialista Mr. de Pressensé, habló largamente en favor de la convencion franco-británica.

PARIS, 10—El Presidente del Consejo M. Combes, depositó hoy en la Cámara de Diputados el proyecto relativo á la separacion de la iglesia del Estado.

PARIS, 10—La Cámara de Diputados continuó hoy la discusion de la convencion franco-inglesa. El leader socialista Mr. Jaurés, pronunció un discurso sosteniendo la convencion y diciendo que el mantener de la alianza franco-rusa desaparecerá á medida que Rusia vaya entrando en la civilizacion europea.

Agregó que los acuerdos franco-ingles y franco-italiano no son en manera alguna agresivos. No imponiéndose, terminó ninguna cuestion previa á Alemania ni cuando renuncie á sus cálculos egoístas y trabaje por consolidar la paz.

No suscribimos violacion de derecho, pero no responderemos al crimen forzado por el crimen forzado.

Habló luego el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé, declarando que la política francesa se basa sobre la alianza franco-rusa, uno de los instrumentos mas poderosos del equilibrio europeo.

Hizo despues una larga exposicion de las ventajas de la convencion franco-inglesa que dijo servirá la causa de paz que engrandecerá la situacion de Francia en el universo contribuyendo tambien á establecer la armonía entre las naciones.

Italia

ROMA, 10—El gobierno ordenó á la Universidad de Innsbruck se haga manifestaciones por los recientes hechos.

ROMA, 10—En varias ciudades se han realizado demostraciones para protestar contra los sucesos de Innsbruck.

—En esta capital se inauguró el colegio metodista asistiendo el personal de la embajada norteamericana.

—El «Avanti» aconseja á los socialistas votar el domingo en las elecciones de diputados por los candidatos de la extrema izquierda.

ROMA, 10—El cardenal Langenieux permanece alojado en el seminario francés. Sus íntimos se hallan preocupados por el estado de su vista y su avanzada edad.

ROMA, 10—Se asegura que el profesor Zanelli sera nombrado director del Liceo musical de Pesaro.

PISA, 10—Los soberanos italianos inauguraron aquí hoy una exposicion de [illegible].

ROMA, 10—Falleció la primera esposa del ex-ministro Crispi doña Rosalía Montmasson.

ROMA, 10—Tanto aquí como en el resto de la península se hacen grandes preparativos para festejar el cumpleaños del Rey. De Pisa informan que el soberano pasará revista en esa ocasion á las tropas de la guarnicion.

España

MADRID, 10—En el Congreso de Diputados el ex-ministro Conde de Romanones, pronunció hoy un largo discurso sobre el proyecto de saneamiento de la moneda, siendo muy felicitado por el ex-ministro señor Villaverde y varios miembros de las minorías.

MADRID, 10—El ministro de Hacienda exige que el Banco de España venda parte de los títulos de la deuda interna que tiene en caja para completar su encaje metálico, como lo establece la ley.

El directorio del Banco, quiere para cumplirla, enagenar otros valores.

De aquí que la situacion por este motivo entre el ministro y el directorio sea muy tirante.

Inglaterra

LONDRES, 10—The Daily Express publica un telegrama de Tientsin anunciando que los boxers ya han hecho una matanza. Entre las víctimas se cuenta un misionero francés cerca de Kupantse.

LONDRES, 10—«The Globe Financier» y «The St. James Gazette» de Westminster, publican un despacho de Buenos Aires confirmando el incremento de la inmigracion en esa república.

LONDRES, 10—«The Daily Mail» asegura que entre las potencias que aceptaron la proposicion presentada por el presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, para concurrir á la segunda conferencia de la paz, figuran la Argentina, Chile, el Brasil y el Perú.

Austria-Hungría

TRIESTE, 10—En las demostraciones que se hicieron en favor de que se establezca una universidad italiana aquí, resultaron doce heridos y fueron arrestados once manifestantes.

Estados Unidos

WASHINGTON, 10—La comision de marina propone al próximo Congreso que autorice la construccion de tres acorazados, cinco cruceros, seis contratorpederos, seis torpederos y dos buques carboneros para la escuadra.

El costo de dichos buques asciende á 41 millones de dollars.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 10—La Cámara de Diputados aprobó la venta de los terrenos en Magallanes.

—Se contrata actualmente en Inglaterra un ingeniero para dirigir las grandes obras hidráulicas en los puertos de la república.

—La colonia inglesa obsequió al ministro británico en esta capital, Mr. Lowther, con una hermosa copa de plata.

INFORMACIONES

El asunto Mattos

La Junta E. Administrativa elevó ayer al gobierno los antecedentes relativos á la declaracion de cesantía del doctor Manuel Mattos, ex-director de Paseos y Jardines.

Esos antecedentes han ido acompañados de un extenso informe producido por la comision especial compuesta de los señores doctores Cubiló y Lapeyre y señor Otero.

La Junta mantiene su resolucion.

Nota de aceptacion

El ministro de Gobierno recibió ayer aceptado el cargo de la Jefatura Política por Maldonado.

El doctor Guillermo de los Ríos

Partió ayer para Paraná el doctor Guillermo de los Ríos, uno de los hombres de significacion de la República del Paraguay.

El señor de los Ríos ocupaba últimamente el cargo de ministro de Hacienda y cuando estalló la guerra fué nombrado presidente del comité revolucionario.

Hacía dos días que había llegado á Montevideo, motivando su viaje asuntos particulares.

Militares en viaje

Partieron ayer para el Durazno el teniente general Máximo Tajes y el comandante Gregorio Ramos.

—Para el litoral salió el teniente Tomás Bustamante.

—Salieron para Minas los coroneles Gimenez y Beltran.

—En el tren de Río Negro vino ayer el coronel Ciriaco Sosa.

El ministro argentino

Para Buenos Aires partió ayer el ministro argentino entre nosotros Mariano Demaria.

Juicio público

Ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno se verá hoy viernes once á la una de la tarde en juicio público la causa criminal seguida á Ovidio Corbacho, por imputacion de la muerte de Salustiano Fernandez, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Alejandro Lamas, Ernesto Petit, Emilio J. Paz, Gualberto E. Ros, Ramon A. Carafí, doctor Pablo Piedra Cueva, Joaquin Perez Carta, Pedro Aramburú.

Suplentes—Washington P. Bermudez, Ricardo Sanguinetti, Alfredo J. Pernin, Manuel J. Perez, Carlos Echagoyen, Leonor Gallardo, Alberto Peña, Norberto Piñeyro.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

La compañía que dirige Carrasco continúa cosechando grandes aplausos y la boletería acusando una creciente alza en el número de los concurrentes. Y mucho mayor va á ser cuando el tiempo empiece á mostrar su cara de verano, pues el Politeama es teatro sin [illegible] apropiado para esa estacion que se aproxima.

Anoche agradó extraordinariamente «La Macarena» y «El puñao de Rosas».

Estas piezas se repiten hoy en la cuarta y segunda secciones respectivamente, dándose en la primera «La manta zamorana» y en la tercera «La Vendimia», la que será de estreno, con la Castillo, la Monfort, Carrasco, Cebrian, [illegible] y Galvan como intérpretes.

Solis

DRAMA Y COMEDIA ESPAÑOLES

«LA ZAGALA»

[illegible]

Ha sido disuelta en el mismo departamento el Batallon César Diaz.

Los soldados recibieron diez pesos, el traje que tenían puesto, un poncho, y un recado.

Igualmente las demas fuerzas de la guarnicion, que ya habían sido licenciadas.

Disolucion de fuerzas

habiendo hecho toda la campaña en la division comandada por el coronel Solari.

Nacionalismo

La autoridad departamental nacionalista de San José viene celebrando sesiones casi diariamente, con objeto de imprimir la mayor actividad á los trabajos requeridos por el período electoral que acaba de iniciarse con la apertura de los registros cívicos.

La departamental se ha puesto en comunicacion con las seccionales y con numerosos elementos que secundarán sus gestiones tendentes á la union de todos los elementos.

En la última sesion se acordó mandar imprimir la circular recibida del directorio, que será repartida con profusion en hoja suelta.

Se acordó, así mismo, pasar nota personal á determinado número de correligionarios que se sabe están dispuestos á trabajar bajo la base de la union de todos los elementos militares, por la cual se les invita á llevar á la práctica las ideas de que se halla animada la propia autoridad, sin perdida de tiempo, para que la tarea cívica sea de resultados eficaces.

—La comision seccional de la ciudad ha designado para delegados al Congreso [illegible] y á los señores Alberto Lorenzo y José V. Arrola.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la capital [illegible], Universidad id, Departamento de Ganadería y Agricultura, Regimiento 2.o de Caballería, Veteranos 4.

Por Junio: los grupos de las clases pasivas que comprenden Menores y Pensiones civiles. Cuarta sección.

Total de estos pagos $ [illegible]

Nuestros judíos

SU NATURALIZACION

[illegible]

Otros de nuestros hermanos oriundos de países despóticos como la Rusia, emigran por cuestiones políticas y no traen tampoco documentos que justifiquen su procedencia [illegible]

[illegible]

[illegible] para promover la naturalizacion de los que se adoptó durante la última asamblea semestral de la Federacion Sionista Argentina á fin de hacer una activa propaganda en pro de la naturalizacion de nuestros correligionarios en estas repúblicas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace los siguientes personas:

Nicolás Vitale, 31 años, italiano, empleado, con Anita Manfredi, 35 años, italiano.

Defunciones

Día 10—Luis Echebehere, oriental, 45 años, soltera, Emilio Reus 31; Francisco J. Monti, argentino, 19 años, H. de Caridad; Juan Blanco, oriental, 30 años, H. de Caridad.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pyramides — Carlos Romero, Buenos Aires; José Mestraller, id; Enrique Frias, id; Henry Hebert, id; D. Decoy, id; Henry Degelay, id; Gaspar Zublin é hijo, id.

Hotel Español — Ricardo Fernandez, interior.

Hotel Comercio—Rafael Meléndez, San José; Alberto Torres, Durazno; Melchor Perez, San José.

Hotel Barcelona — Manuel Martinez, interior; Diamantino Depre, id; Juan Calero, id; Manuel Smith, id; Concepcion Barraco, id; María Barrato, id; Juana Lopez, id; Erasmo Furest, id; Emilio Duar, id; doctor Arzola, id; José Pino Sintos, id; Blas Musio, id; Rosa F. de Ortiz, id; Rosa de la Fuente, id; Manuel Abascal, Europa.

Grand Hotel—Doctor Antonio Sebir, Buenos Aires; Luis P. Canas, id; Alfredo Peña, id; M. Quintana (hijo), id; F. Warburg y señora, id; S. Krutzenstein, id; Alejo Madero, id; Enrique Madero, id; A. Charfeld, id; M. Mendez Casariego, id; N. Brand, id; Jorge Echayde, id; Rafael Torello, id.

Hotel del Globo—Enrique Alejandre, Buenos Aires; Joaquin Carricaburu, id; Pedro Arola y familia, id.

Hotel Uruguayo — Ramon Rigo, Rocha; Gerónimo Arrollotto, Minas; José M. Perello, Maldonado; Martin Loza, Rocha; Fortunato Graña, id; Bartolo Bairron, Rocha; Florisman Lopez, id; Emilio Acosta, id; Dámaso Boetto, Canelones.

Hotel Central—Ed. Bergamo, Buenos Aires.

Hotel Internacional—Augusto Belloni, Florida; Carmelo Gonzalez, Buenos Aires.

Hotel Oriental — William Cameron, Buenos Aires.

Hotel Paris—Valentin Garcia, España; Ramon Nozes y señora, Buenos Aires; Manuel Gaspar, id.

Restaurant Aspiazú—Abelardo García, interior.

Hotel Galli—Gaetano Rosa, Colonia; José Bula, id; Félix Villa, Buenos Aires; Pedro Gimenez, Canelones.

Restaurant Amistad—Juan Cabal, ciudad.

Restaurant Larrea — Tomás Lemuis, Canelones.

Restaurant Independencia — Eladio Gutierrez, Mercedes; Juan Martinez, id; Eugenio Rivas, id; Tomás Palazo, id; José Maturo, id; Francisco Latorre, Florida; Atanasia Alfonso, Mercedes.

SALIERON

Grand Hotel — J. Pendola y familia, Buenos Aires; M. Kay y señora, id; L. Lacheron, id; J. Mario, Salto; S. Aenña, Buenos Aires; E. Sotero, id.

Hotel Barcelona — Isac Buela, interior; Antonio Biettagne, id; Juan Barrero, id; José Cambon, id; Rinaldo Capiconi, id; Ramon Randini, id; Emilio Carlen, id; César Fraschini, id; Angel Moret, id; José Maglio, Buenos Aires; Gabriel Santino, id; Felipe Santino, id; Francisco Barbagelata, id.

Hotel Comercio—Carlos Camerá, Canelones; Manuel Leys, Carmelo; José Dussoni, Minas; N. Olascoaga, Florida.

Hotel Español — Pantaleon Quesada, interior.

Hotel Internacional—Elvira Algarate, Buenos Aires.

Hotel Central—Santiago Oxilio y hermano, Buenos Aires; A. Silveira, id; J. Carriere, interior; Garcia Ricco, Colonia.

Hotel Paris — Antonio Antunes, ciudad; Domingo Domenick, id.

Hotel Uruguayo—Lauro Presa, Rocha; Nicolás Solari, Maldonado.

Restaurant Aspiazú—José Lapido, interior; H. de los Santos, id; Gabino Techea, id; Juan Baras, id; César Diaslos, id.

Restaurant Larrea—Silvestre Guillen, Toledo.

Restaurant Galli—Nicasio Quintana, interior; Carmelo Sosa, id; Domingo Morales, id; Fermin Irigoyen, id.

Agradecimientos

Los deudos de Elías Senergues agradecen las manifestaciones recibidas con motivo de su reciente duelo.

—Los deudos de Santiago Zanotta. — Agradecidos.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á la una p. m. en su casa calle Piedras núm. 154, de muebles de toda clase, 1 piano frances, guarda ropas y de gran variedad de artículos.

Casino Oriental

Continua asistiendo enorme concurrencia á favorecer al Casino, y con razon, pues los artistas que allí actuan son de primer orden.

Mañana se estrenarán Mlle. Berta, cantante francesa y los famosos ciclistas Dunedin (seis personas) toda una troupe que va á entusiasmar á los espectadores.

Instituto Verdi

Muchas familias se disponen á asistir esta noche á la hermosa sala del Verdi, donde con éxito creciente funciona el biógrafo. Como noche de moda que es, regirá interesante programa, figurando cuatro positivos de la guerra última en Masoller, que tanto han interesado.

Ademas de las exhibiciones del biógrafo, la acreditada y conocida casa Rafael Fáraro y Ca. hará oír en los intermedios de las exhibiciones del biógrafo, el nuevo gramófono «Victoria», que es la última palabra en la materia, resultando la perfeccion del sonido. Se oirán romanzas por Tamagno, Caruso, De Lucia y otros artistas célebres, ademas piezas musicales por los mejores [illegible] del mundo.

POLICIA

Menores rateros

La policía de investigaciones redujo á prision ayer á los menores Carlos Imbriaco (a) Mulito, Aquiles Imbriaco, Manuel Abelenda (a) Caballero, Dante Marrezo (a) Sanson, Daniel Fernandez (a) Japones todos rateros conocidos.

La última hazaña realizada por esa gavilla consistió en un robo de $ 25 hecho al conductor de una jardinera mientras bañaba su caballo en la Playa de la Aguada.

Incendio en la Union

Anoche á las 8 1|2 se declaró un voraz incendio en la villa de la Union, en la casa de comercio existente en la calle 18 de Julio entre Industria y Agricultura, propiedad del señor Francisco Bianchi.

El fuego tomó rápido incremento, asumiendo proporciones en pocos minutos.

El Cuerpo de Bomberos trabajó hasta las 10 en la tarea de extinguir el incendio, habiéndo logrado salvar parte de las existencias de mercería, tienda y sastrería y estaba asegurado en la cantidad de diez mil pesos en la Compañía La Mercantil.

Las pérdidas son importantes.

El doctor Pastor, juez de Instruccion, se trasladó al sitio del siniestro para levantar el correspondiente sumario.

Agresion

La comisaría de la 11.a seccion ha remitido á la Jefatura á Mariano Perez, quien acompañado de José Mas de Ayala acometió al agente Agustin Silva, intentando desarmarlo.

Silva repelió la agresion hiriendo á Perez en el cuero cabelludo.

Mas de Ayala fugó.

DE TIERRA ADENTRO

Arbitrariedad censurable

Dice un diario del Rosario:

Ayer fué reducido á prision, de orden de la Jefatura Política, y puesto á disposicion del Juzgado de Paz, el individuo Adrian Vidal, acusado de disparo de arma á Ramon Aroza el día 2 de Abril del corriente.

El hecho es arbitrario. Las autoridades policiales no pueden aprehender á ninguna persona que no sea encontrada infraganti o que exista contra ella orden superior, ó la prueba del delito imputado, como claramente lo determina así la legislacion nacional.

Jefatura de Rocha

Le ha sido ofrecido el puesto de Inspector de policías de Rocha el coronel Dentice, ex-segundo jefe del 3.o de caballería.

Se ha hecho cargo, de la Comisaría Urbana — con carácter de interinidad — el capitan don Ramon Hutton, que desempeñaba idénticas funciones en Castillos antes de producirse la última revolucion.

Espectáculos

SOLIS — Compañía dramática española Serrador-Marí.

El sábado 12 de Noviembre, debut de la compañía.—Se pondrá en escena la comedia en 5 actos de Alejandro Dumas (hijo), titulada: «Demi-Monde».

POLITEAMA—Temporada de 1904—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco.—Maestro director y concertador Eduardo García.

Hoy viernes 11 de Noviembre.—Funcion por secciones.—Primera seccion: «La manta zamorana».—segunda: «El puñao de rosas».—tercera: «La vendimia».—cuarta: «La Macarena».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Empresa: Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.—Domingos y días festivos á las 3 de la tarde matinées y rifa de juguetes.—Siempre novedades.

ODEON—Gran compañía de dramas, comedias y zarzuelas [illegible] dirigida por los primeros actores Celestino y Antonio Perez.

Hoy viernes 11 de Noviembre: «La [illegible]».

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la librería de la Universidad, calle Cerrito núm 11. Precio: ps. 0.25

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Pillo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espiritas», por Teódilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Mael y «Mi castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña», é «Irresponsables», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Montgomery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazán, y «Argenia Guillot», por Próspero Merimé; Cuentos de Navidades, por Cárlos Dickens; «Romo», por Ivan Turgueneff; «Una historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca», por Jorge Ohnet.

Tres novelas por Ouida.

«La Luna Rojas», por Champol.

«¿Quo Vadis?» por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Porcia», por la duquesa de XXX, primero y segundo tomos.

«El tesoro de Chanteraine», por A. Theuriet.

«Un artista en crimen», por R. Ottolenghi.

«Dos Mujeres», por May Armand Blac.

«La hija de las olas», por Pierre Mael.

«La señorita de Sersacs», por J. de la Frete.

«Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe.

«Yan Hun Tays», por Wenceslao Sierosewsky.

«La culpa agena», por Henry Ardel.

«Martirio de un génio», por Honorato Balzac.

«Sabinos», por Dupuy.

«La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge.

«Fígaro», por Mariano José de Larra.

«El niño de la bola», por Pedro A. de Alarcon; «Los últimos Romanos», por T. Jeske Choinski; «Los compañeros de Jehús, 2 tomos, por Alejandro Dumas.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramírez	$ 2.00
«Artigas», por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramírez	» 2.00
«Divagaciones», por Máximo Torres	» 0.60
«Bias (Ross, p.— Machado de Assis	» 0.??

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 95. 1600 st 12 v nb 12

ALFREDO VASQUEZ ACEVEDO — Abogado. — Ha reabierto su estudio. Calle Mercedes 30. 2111 nv 2 fb 2

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle Florida número 68. 1273 jl 24

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon número 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. — Dinero en hipoteca. — Oficina, 25 de Mayo 261. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 69. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. — Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota clásica, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 239.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 37 ab 1 pm

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandi 176.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y días feriados. Calle Canelones 269.

BENITO DELFINO y Cía. — Compra vales por suministros á las fuerzas legales ó perjuicios de guerra, se compran á buen precio. Y se aceptan poderes para gestionar ante el Superior Gobierno el pago de dichos documentos por una módica comision. — Ciudadela 177. 1969 oc 27 v nov 27

ENSEÑANZA COMERCIAL superior para dependientes. Cursos nuevos de día y de noche, en este mes. L. Delpech, calle Washington 69a. — Pedir programas. 2087 y 10 dc.

COMPRA-VENTA DE ALMACEN — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre ppdo., se hace saber que la señora Carmen Villa, viuda de don Francisco García Sabarís, ha contratado con los señores Manuel Oca Cía., la venta del almacen, calle Isla de Flores núm. 82 y 84 esq. Arapey.

Los que se consideren con derecho á dicho negocio como acreedores ó por cualesquier otro concepto, deben recurrir á la misma casa dentro de los treinta días de esta publicacion, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904. 2021 nb 3 nb 26

SE ALQUILA un gran galpon, calle 25 de Agosto núm. 345, con frente á la calle Piedras núm. 374, techos de fierro galvanizado muy altos y en perfecto estado; área superficial 1.500 varas. Precio sumamente módico. — Ocurrir Plaza Zabala núm. 35. 2019 nv 3 nv 19

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio a la calle Guaná núm. 53, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

VINO TINTO—Venta por cascos $ 22 $ la bordalesa de 209 litros y libre de envase a 20 $. Cosecha de Piriapolis 1903.—Calle 18 de Julio 71. 1576 ob 13 v nb 13

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vasquez, Salvañach y Fein.

Día 10—Trámite — Balboa con Cotelo, Lhoste de Raymond con García, Escalada con Uriarte, Herrera y Obes con Revello, Bis con compañía de seguros La Uruguaya, cuatro en causas criminales, siete admisiones.

Interlocutorias—Piria con Piria, Silva y Cabrera con Diaz, Platero con Gomez y Caparió, Mendez Hnos. y conc. Villagran, dos en causas criminales.

Definitivas—Perez con Berry, resoluciones en causas criminales consultados, cinco.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

Día 10—Trámite—Strinchini con Piaggio y Martinelli, Antonio W. Parsons inc., Félix Revello con Carlos E. Barros, suc. Juan F. Gonzalez, cuatro en causas criminales.

Interlocutorias—Luis Antequera con José Gauthier, suc. Etcheverry inc. Castagnet, una criminal.

Definitivas—Siete en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

Día 10—Trámite—Junta E. Administrativa con suc. Mercado del Puerto.

Interlocutorias—Alvarez é Iglesias con [illegible].

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Sumario de Aduana.

IMPEDIMENTO

Tramite—Bernardo Andersen con suc. Govea.

Interlocutorias—Angel D'Alessio con Abel Fernandez.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 10—Trámite—Test. de Antonio Bacigalupi, Adela Carasale con Buenaventura Caviglia, test. de Cesar Eduardo Arteaga, José Berriel con Domingo Gatti, test. de Leoncio Correa, Manuel Ferrari con Pedro Barrero, test. de Vicente García Bauzá y Carlota García Bauzá de Perez, conc. de Ernesto S. Orzone, test. de José Miguel Laredo, César Capille y Juan Vicente Chelino con José Sosa, test. de Francisco Pedro Marzau inc. Santiago Ruscone, Alejandrina Correa de Arrue con test. de Leoncio Correa, suc. Marcelino Milanes inc. Luis Aspesi, Peregrino Santuel con el conc. Juan M. Di Paco, test. de Antonio Camp. Salvador, A. Torres con Domingo Etchegoyen oficio, test. de Juditta Mompoli, la suc. de Pedro Sagrera con Menendo Mesa, Hilario Delgado, N. Acosta, Ciríaco Fernandez y Lisandro Chaves, test. de Deidamia Acosta y Lara de Moline, Timotea Thirion de del Castillo, test. de Nicolasa Torres de Moratorio, José Berriel con Domingo Gatti, test. de Gerónimo Bussot, test. de Constantino Torres y Torres, test. de Vicente Carriconde, test. de Magdalena Molinari de del Despiano, test. de Aurora García de Carrio, suc. de Manuel Anquero, test. de Cesar Eduardo Arteaga, Isidoro, Jacinta y Octavia Valle con Enrique Couture y suc. de Lorenzo Couture, test. de Maximo Santos oficio, Atanasio Hernandez y Elena con test. de Maximo Santos, test. de Eduardo Mac Eachen.

Interlocutorias—Isidoro, Jacinta y Octavia Valle con Enrique Couture y suc. de Lorenzo Couture, test. de Leon Emilio Cauberre, los herederos de Justa Vega con Vicente Costa, test. de José Oddone, Jorge García en autos con Marcelina Fuertes de Valle, Isidoro, Jacinta y Octavia Valle con Enrique Couture y suc. de Lorenzo Couture.

Definitivas—Juana Rampoldi de Despuis.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 9—Trámite—Suc. de José Ramos, suc. de Tomás Young, test. de Jaime Scarabia, suc. intestada de Bernardo Achoarena, test. de Pablo María Pardo, Mélida, Leónidas y Gaston Bayo, Manuela Fontana de Perez, Teresa Fontana de Cuello y María Fontana de Bianchi, suc. intestada de Nicolás Melchiorre, suc. de Juana Perez, suc. de José Alagon, Bernabé Herrera y Obes sobre denuncia del tenes fiscal, intestado de la suc. Pereyra, suc. de Rosa Stirling de Lacueva inc. seguido por doña María Mac Eachen de Guiguet y Eugenia Mellado, Eusebio Paredes con Bruno Sobarado, la suc. de Carlos E. Barrós con la suc. de María Abreu de Peñaflor, en la suc. Gorres Alvarez y Aron con la suc. de Desideria Osvaldo de Echeverría. Bernardo Maupou solicitando nombramiento de tutor á los menores Laurentina Luisa, Andrés Lorenzo, Leon y Pablo Augusto Eugenio Libert, conc. voluntario de Belermino Ourán, test. de Gerarda Silva de Betem, suc. de María Lloveras de Betancour, suc. de José Alagon, Antonio Puccio con Teresa Mascaró de Amuedo, María Vittone de Giovanelli, test. de Juan Negron, Angel D'Alessio con Abel Fernandez, Anibal Ferratone con la suc. de Albert o Sartori, test. de Tomás Expelosin, Rosa Antonia Escouto de Silva, suc. de José Isidoro Marfetan, test. de Faustino Pereira, test. de Juan Negron inc. sobre nulidad de una cláusula testamentaria.

Definitivas—Suc. de Guillermo Gianppe. Idem idem. Pedro Cerrutti solicitando cumplir lo dispuesto por el artículo 115 del C. Civil, conc. necesario de Augusto Madalena.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 10—Trámite—Conc. Ramon Rojo, test. de Enrique Garcia, test. Antonio Conforte, suc. Carolina Queirós de Fonseca inc. Oscar de Castro Queirós, Dolores Silva y Verde con Julian Lavaca y otros, test. José Rivas, exhorto del Juzgado de la Instancia en lo Civil de la República Argentina referente á Luis Cevasco, Enrique García diligencias relativas á la apertura de su segundo testamento, conc. Betarmina Mullins de Baras, Elisa J. Rami ciudadanía, Juan Larrazábal ciudadanía, Rosalía Iribeny, sucs. Nicolás Facio, nor. Marcos M. Di Mauri ciudadanía, Rosalia Menond diligencias relativas á la apertura de su testamento, Nicolás Arena ciudadanía, sucs. Carlos Brignoni, conc. Alejandro C. Lopez intestado, Ramon Arricaurte, Strinchini de Piaggio con Antonio Luis Andreoni, y Ca., Juan Batto nulidad de escrituras, Carlos Risso con Pedro Marquez y otro, suc. Graciana B. de Vacearezza, conc. Lorenzo Bustillo, sucs. José R. Aguirre y otros, suc. José María Aspesi y Bacigalupi.

Interlocutorias—Test. Gertrudis Dotta de Boscasso.

Definitivas—Conc. Ventura Enciso.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Día 10—Trámite—Juana L. A. Jannicelli con Francisco Arduino, Fernando Rueda con José Lopez y Lopez, los señores Mendez Hnos. con Agustin Rodriguez, Juan Rosendo con Pascual Inerco inc. Clementina Cerrillo, oficio del Juzgado L. de Río Negro, Eduardo Vellez con Santiago Recoder y otro, Bernabé A. de Noriega con Carlos Carrion, D. Brito con Agustin Lapitz, Antonio con Luis Michaelson, Armando Isabel J. de Zenzotita, Mendez Hnos. con Juan A. Gutierrez, los señores Mendez Hnos. con Pedro Macchó, Augusto Nery con Angel Berreta, F. Marfinez contra los señores Mendez Hnos. con Gregorio Bardola, Augusto Nery con Angel Berreta, Carlos Corná con F. Ramos.

Interlocutorias—Fábrica N. de Sombreros con Lorenzo Vittzio, los señores Sosa y Pons con Conegtri (hijo).

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor don Julio Bastos.

Día 10—Trámite—La empresa Nicolás Mihanovich solicitando un peritaje, Banco de la República con Emilio Milhas, oficio del Juzgado de lo Civil de segundo turno, oficio del Juzgado de Paz de la 15a. seccion, acordada del Superior Tribunal de Justicia en autos Emilio Lozano, conc. Francisco Castro, Jorge Davison con José Calvo, Manuel Naranjo con Federico Monteverde, Jorge Davison con José Calvo.

Interlocutorias — Manuel Naranjo con Federico Monteverde.

Definitivas—Engelbert Hardt y Ca. con Pablo Chiolo.

Salvador Azuerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Domingo J. Pittaluga.

Día 9—Trámite—Teresa Gomez, María A. Santos de Larravide con Teresa Mascaró de Amuedo, María Picone con Guillermo A. Packer, sucs. María Celle de Cafferata y José Celle, Mendez Hnos. con Lizardo Durán y Vidal, Ventura Cabrera y Paez con María Luisa Daries de Junteros (2), Isolina Nis, Cristina C. de Marzoni con Francisco Dominguez y otros, Victorino Coello, José R. Segarra, exhorto de la Colonia, Josefa V. de Delgado, suc. Filomena Salvo de Perrone, Juana A. Cassarotto con Domingo Pacull, Antonio Montaner con Dionisio Burgos, Jorge Sienra con Florencio Quinteros, Rafael Romero, Remigio Seré, Clorinda Raffo de Carpena con Benito Carpena, Grela y Ca. con suc. Cayetano Melgar, José Viera, exhorto de Flores, conc. Juan Guerra, Carlos Isidro Tabares, Lorenzo Magnone inc., Juan Sghinca, Josefa Vazquez Boedo, Francisco Castro, Alejandro Lopez con Ana María Terra.

Interlocutorias — Saturnino Cristi con Francisco García Cames, José Storace con Pedro Berasain, sucs. Francisco Veiga y Campa Battar, test. Julian Saráchaga, conc. Ricardo Mermus, Eleuterio A. Casal.

Definitivas—Andrés Battione.

Reservadas—Dos.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del día

†Iriz Angélica Tirelli

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Noviembre de 1904

Sus padres, Juan R. Tirelli y Carlota Morales; sus hermanos, Aida, Raul, Ada, Juan Carlos, Elida, Rómulo y Zora Melania; abuelos, tíos, tías, primos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que se efectuará hoy 11 de Noviembre á las 3 1|2 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Magallanes núm. 37c. Cementerio del Buceo. 2099 nb 10.1 p

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público que la firma social de esta plaza, Borrell y Siri, se ha presentado solicitando concordato preventivo judicial, habiéndose señalado la audiencia del día jueves primero de Diciembre próximo á las nueve de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato propuesto.—Se previene que el balance y demas documentos presentados por el deudor, así como el informe del síndico pueden ser examinados en la oficina de este Juzgado durante el término de diez días, á contarse desde la primera publicacion del presente aviso.—Paysandú, Noviembre 8 de 1904.—Jesus Gil, escribano público. 2097 nb 10 v nb 22

José B. Gomensoro

NAVAL—De velas, jarcias, cronómetros y otros enseres de un buque de ultramar.—En el depósito de la Barraca del Comercio, calle Piedras núm. 275 esquina Ciudadela.

EL MARTES 15 del corriente á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca.

En lotes á la vista—40 velas, 2 cronómetros, 2 cajas medicinas, 4 tinajas, 2 bocinas para neblina, cantidad de jarcias de alambre, cuadernales, compases, faroles, cartas nauticas, banderas para señales y demás enseres de un buque de alta mar.

La entrega se hará en seguida.

Se pide puntualidad. 2098 nb 10

Avisos

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo .. | CONVENCIONAL
Por descuentos .... |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se cobra interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

REMATES

DE POTROS MESTIZOS

Participo á mi clientela y al público en general que, despues del quince del corriente mes, daré principio en mi casa de remates «La Pastoril», á una serie de remates de potros mestizos, procedentes de las importantes y acreditadas cabañas de Buenos Aires de propiedad de los señores «Luro, doctor Lamarque y otros».

Quedan en aviso los señores interesados. 2007 v nb 15 Manuel M. Macció.

Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Ordinaria 21 de Noviembre de 1904

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debía celebrarse el día 28 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el 21 de Noviembre á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro, para enterarse del informe anual é integrar la comision con tres titulares y tres suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran y que se dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas que concurran recibirán el correspondiente boleto que los habilita para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el día 12 de Noviembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 29 de 1904.—El Secretario. 1975 oc 29 v nv 21

Cabaña San Isidro

Situada á inmediaciones del pueblo PIEDRAS.—Propietario, RICARDO CARASSALE—Animales puros Rambouillet en venta.

11 carneros, 18 ovejas de la Cabaña Olivera de Buenos Aires, 12 ovejas de la Cabaña Plomer, 13 ovejas de la Cabaña San Isidro. 2009 v db 2.

Cabaña "Las Islas"

De Calixto Martinez Buela

PASO DE NAVARRO — RIO NEGRO

Ofrece en venta carneros Rambouillet puros, origen de padres de las cabañas alemanas de O. Steiger y Kaiser y madres de la cabaña Nacional de Francia, de campo, medio galpon y de galpon, á precios módicos y 300 novillos alta mestizacion Durham y Hereford, de 2 á 3 años.

Para el próximo mes de Diciembre 2.000 ovejas Rambouillet, de muy buena clase y varias manadas de yeguas con padrillos puros, aparentes para obtener caballos para todo trabajo.

Para informes: Victorica y Muiños, Magallanes 147 ó á C. Martinez Buela, Porongos ó Durazno. 2051 nv 7 dc 7

Cabaña "La Liberal"

DE

HILARIO HELGUERA

Ofrece en venta carneros Rambouillet origen aleman, de Otto Steiger, de galpon y de medio galpon, á precios muy módicos.

Se pueden ver en el depósito de la Cabaña, calle Cerro Largo número 134. 1864 oct 12 v nb 12

CABANA SANTA EUGENIA

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 340, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet, origen Rac. [illegible], productos nacidos en esta Cabaña, de dos á dos y medio años de edad los toros, y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales. — S. San Martin. 2066 v 5 dicb.

Carneros Merino-Rambouillet

DE LA

CABANA EÚSKARA

DE PEDRO NAZABAL

En los Corrales de Cazalé (Bella Vista) se hallan en exhibicion y venta un espléndido lote de CARNEROS PUROS DE PEDIGREE, en el que hay ejemplares especiales como para padres de Cabaña.

En la misma Cabaña «Eúskara» en la Estacion «Molles» hay en venta un lote de BORREGAS hermanas de los carneros y de dos años de edad, especiales para formar planteles; como tambien otro lote de carneros puros por cruzamiento y criados á medio galpon. 1872 oc 13 v nb 13

LA COMERCIAL

AGENCIA DE COMISIONES, ANTICIPOS Y REMATES

TIENE PARA LIQUIDAR

En su depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

Juegos de dormitorio de 3 cuerpos para matrimonio.
Idem para una persona.
Idem de comedor.
Idem de sala, y cantidad de artículos [illegible]

Se reciben artículos á consignacion haciéndose anticipos. Se reciben muebles, pianos, mercaderías y carruajes á depósito.

Oficinas, calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincon) 1705 st 22

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

[illegible] Ermano y Cia



CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BAJ GAY

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la provision del carbon necesario para las usinas de la Luz Eléctrica, durante el próximo año de 1905, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría calle Dayman núm. 105.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el día 6 de Diciembre próximo en la secretaría hasta las 11 a. m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

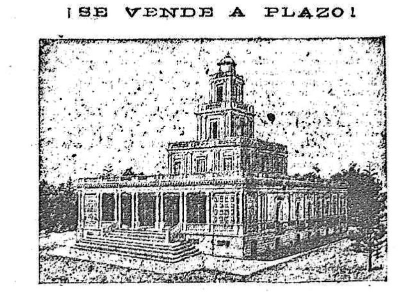
El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo cree oportuno. 1991 ob 31 v db 6

ESPLÉNDIDA MANSION REGIA

LA MAS VALIOSA DE MONTEVIDEO

Y EL PARQUE MAS NOTABLE Y DE MAS VALOR

¡SE VENDE A PLAZO!



Por ocho reales vara entrando todo muerto.

Debería decirse que se regala, pues no se pidó ni la décima parte de lo que costó.

El edificio solo ha costado 130 mil pesos.

El parque con 34.500 varas de superficie no puede valorarse. El señor don Domingo Basso que es la persona mas competente en apreciaciones de parques y plantas dice: Hay en ésta propiedad ejemplares de árboles que valen mil pesos cada uno.

Como conjunto y como variedad no se conoce nada que pueda estar ni á un lado con este verdadero jardín botánico!

El edificio es señoril. —Los estucos y bajos relieves hechos por el inmortal Mora, han costado más de 25 mil pesos.

Por la obra de carpintería el que construyó este edén pagó veinte mil pesos—todos los cristales son de Saint Gobein, pisos de mosáicos florentino, estufas de marmol finísimo, paredes estucadas como mármol, escalinata de mármol, colosal, el dinero se derrochado á montones.

Hay necesidad de liquidar.—Una parte al contado, otra á uno, dos, tres y cuatro años de plazo sin interés.

Como localidad nada hay mas sano, más alto, más espléndidamente panorámico.

El que quiera hacer una buena operacion:

18 de Julio 67—LA INDUSTRIAL—En liquidacion 1999 v dbre 1

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES, Vice-Presidente: don FRANCISCO B. HELGUERA, Vocales: don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

Se dan giros sobre todas las ciudades y pueblos de España, á los mas altos cambios del día.

Se encarga de remetir á su destino las primeras vías, de los que se le pidan desde la campaña, por carta.

Expide CARTAS DE CREDITO y ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.

Descuenta Conformes, Letras, Pagarés y finalmente todo documento de Comercio, á tipo convencional.

Ejecuta órdenes de Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARA: Desde primero de Agosto y hasta nuevo aviso:		
»	En cuenta corriente á la vista	1 % anual
»	por Depósitos á retirar con 30 días de aviso	2 » »
»	por Depósito á plazo fijo de 3 meses	3 » »
»	por Depósito á plazo fijo de 6 meses	4 » »
»	por Depósitos á mayor plazo	Convencional
COBRARA: En cuenta corriente		Convencional
»	por Descuentos	»

CAJA DE AHORROS

Además de los días laborables, podrá hacerse deposito en la Caja de Ahorros, los Domingos, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1904.

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 23	San Martin esq. Santa Fe
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito . . . . . $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal
Fondo de Reserva y Prevision. » 2.099.569.25 » » »

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dineros sobre títulos cotizables.

Descuenta Letras, Conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren.

Se encarga así mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente	1 %
Por depósito á 30 días	1 %
» » » 60 »	2 %
» » » 90 »	3 %
» » » 180 »	4 1|2
» » » mayor plazo	Convencional
» » » premio con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000	
despues de 60 días	3 %

SE COBRA

En cuenta corriente	9 %
» descuentos de Letras, Conformes y Vales	Convencional

Horas de despacho: Días ordinarios de 10 á 3 p. m. Sábados y fines de mes, de 10 á 4 p. m.

Montevideo, 1.o de Agosto 1904.

MATEO A. KOLDOS. Gerente.

643 pm.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado . . . . $	12.000.000.00
Capital suscrito . . . . »	6.000.000.00
Capital integrado . . . . »	5.189.346.94
Fondo de reserva . . . . »	189.346.94
Fondo de prevision . . . »	130.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro .... 8 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el día 22 de Noviembre próximo á las 10.30 a. m. 1837 oc 7 v nb 22

"La Frigorífica Uruguaya"

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social calle Cerro numero 48, el día martes 15 de Noviembre próximo á las 3 p. m., con el objeto de resolver el aumento de capital previsto por el artículo 4.o, inciso 2.o de los estatutos por medio de la emision de la segunda serie de acciones.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Oficina de la Sociedad hasta las 3 p. m. del día 14 de Noviembre próximo, á fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada á la Asamblea, segun el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, Octubre 29 de 1904.—El Directorio. 1972 Oc 28 Nv 15

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, 5 firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con preaviso no menor de treinta días y en:

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 1.000 pesos con interes de 5 % anual.

FEDERICO CAPURRO, gerente.

Rodeo Hereford

PURO POR MESTIZACION

[illegible] F. C. C. O.

[illegible] 2017 Nv 3 Dc 3

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 10 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

9.400	para fin de mes	60 90 %
	DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA	
6.000	para mañana	84 50 »
1.000	para mañana	84 60 »
	EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897	
	2a. serie	
1.500	al contado	83 50 %
	BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	
100	acciones para fin de mes	19 50 cts
100	idem idem	19 50 »
100	acciones para fin Diciembre	19 70 »
100	acciones para fin de mes	19 50 »
100	acciones para fin Diciembre	19 70 »
100	idem idem	19 70 »
100	acciones para fin de mes	19 50 »
100	idem idem	19 50 »
100	idem idem	19 60 »

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

4.700	para mañana	60 80 %
7.250	idem idem	60 80 »
9.400	para fin de mes	61 »
9.400	idem idem	61 »
4.700	idem idem	61 »
9.400	idem idem	61 »
14.100	para fin Diciembre	61 30 »
9.400	idem idem	61 30 »
4.700	para fin de mes	61 10 »
2.350	para mañana	60 80 »
2.350	idem idem	60 70 »
4.700	idem idem	60 80 »
[illegible]		
1.000	para mañana	84 50 »
	EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897	
	2a. serie	
3.000	para mañana	83 80 %
3.000	idem idem	83 80 »
1.000	idem idem	84 »
	BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	
100	acciones para mañana	19 50 cts
100	idem idem	19 60 »
100	acciones para fin de mes	19 70 »
100	idem idem	19 60 »
100	idem idem	19 70 »
100	idem idem	19 70 »
100	idem idem	19 70 »
100	idem idem	19 70 »
100	acciones para fin Diciembre	19 90 »
	CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A	
2.500	para mañana	64 50 %
	EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901	
5.000	para mañana	82 50 %
	DEUDA AMORTIZABLE	
5.000	para fin de mes	37 %
10.000	idem idem	37 »

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 52.o trimestre (término 1.o Febrero 1905)	$ 478.813 56
Entregas hasta el día 8	$ 87.411 80
Noviembre 10 correspon. diente al día 9	» 12.240 11
Total	$ 99.651 91

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero	$ 32.956 33
Idem idem Febrero	» 36.589 16
Idem idem Marzo	» 38.930 22
Idem idem Abril	» 48.467 18
Idem idem Mayo	» 28.309 13
Idem idem Junio	» 37.951 95
Idem idem Julio	» 32.122 6
Idem idem Agosto	» 17.021 76
Idem idem Setiembre	» 42.296 35
Idem idem Octubre	» 14.662 52
Total	$ 399.119 29
Entregas hasta el día 8	$ 10.805 90
Noviembre 10 correspon. diente al día 9	» 1.496 01
Total	$ 12.301 91

Telegramas comerciales

Buenos Aires, 10 — El stock de lanas en el Mercado Central se compone de 5.673.525 kilos.

—El trigo se cotizó de $ 6.70 á $ 7.20, segun clase.

—El maiz amarillo se pagó de $ 3.40 á 3.90, segun estado. El morocho vale pesos 4.20.

—El lino con base de 4 % se cotiza á pesos 8.05.

—Se fletó el vapor «Carrisborook» de 4.000 toneladas para San Vicente con cereales, á 17 chelines y puerto directo á 16 chelines.

Buenos Aires, 10 — Cédulas H. Nacionales, al contado, 106.30.

Idem idem, fin de mes, 106.40.

Idem idem fin de Diciembre, 103.50.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 23.10.

Idem idem, fin de Diciembre, 23.20.

Obras de Salubridad, al contado, 99.50.

Consolidada Interna 1894, al contado, 100.50.

[illegible] al contado, 192.

[illegible]

Compañía Telefónica, al contado, 104.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1|2.

Idem Francia, 5.07 1|2 á 5.08.

Idem Alemania, 4.13 1|2.

Idem Bélgica, 5.09 1|2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.90.

Idem Rio de Janeiro, 19.125.

Idem Montevideo, 1 o/oo.

Sale el Venus.

Amberes, 10—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.20 para Diciembre y á francos 5.20 para Marzo.

Roubaix, 10—Mercado de lanas á término firme.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.25 para Diciembre y á francos 5.25 para Marzo.

Havre, 10—Mercado de lanas á término quieto.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.535 para Diciembre y á 1.585 para Marzo.

Londres, 10—El descuento comercial se cotizó á 2 15|16 por ciento al año.

Madrid, 10—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á pesetas 136.05 por 100 francos oro.

Génova, 10—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á liras 99.95 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 10—El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado durante el día de hoy á 12 15|32 peniques por 1.000 reis papel y el comercial á 12 1|2.

Rio de Janeiro, 10—Mercado de carne tasajo abatido y sin ventas.

Precios flojos y con tendencia de baja, debido á las fuertes remesas que se calculan en unos de 30.000 fardos.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 10 de 1904.

LANAS

Del interior se recibieron ayer 30 fardos y 881 bolsas, con unos 141.150 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por diversas vías 1.287 fardos y 13.725 bolsas con unos 2.661.250 kilos.

Como consecuencia de las buenas noticias que se han recibido de los mercados manufactureros, el nuestro entró ayer en un período de actividad, realizándose por lo tanto muchos negocios y á precios que señalan una mejora con relacion á los obtenidos en los días anteriores.

Si bien es cierto que los precios están mas firmes, no hay que hacerse ilusiones para el futuro, pues este es un fruto que continuamente experimenta alternativas, contribuyendo mucho á esta suba momentánea la escasez de lotes en plaza.

Así que recomendamos mucha prudencia á los acopiadores en campaña, y no operen con demasiada ligereza, pues aun los precios no tienen base cierta, y por lo tanto deben esperar la normalizacion de esta plaza para que mas tarde no tengan que lamentar sus consecuencias.

Los negocios que han llegado á nuestro conocimiento son los siguientes:

		Los 10 kls. vellon
6.000 kilos de La Cruz (fina)		$ 3.80
4.000 »	» Idem idem	» 3.70
4.500 »	» La Lata	» 3.65
3.000 »	» Idem idem	» 3.55
5.000 »	» Arroyo Grande cruza y merina	» 3.625
4.000 »	» Rosario	» 3.55
20.000 »	» Porongos (fina)	» 3.80
4.000 »	» Durazno	» 3.80
4.000 »	» Chamizo	» 3.60
10.000 »	» V. procedencias cruza y mer. de $ 3.50	» 3.60
1.500 »	» Arroyo Grande	» 3.80

Ademas se vendieron el lote del señor Pedro Puchel, compuesto de 2.500 kilos, procedentes de La Cruz, y el del señor Cadorniga, compuesto de unos 15.000 kl. procedentes de Sarandí.

Estas dos operaciones fueron realizadas á precios algo mas elevadas que las que indicamos mas arriba, pero se trata de lanas excepcionales por su liviandad y [illegible]

[illegible]

	Los 10 kilos
Lanas finas, superior en clase, liviandad y limpieza, vellon	de $ 3.65 á $ 3.75
Id, primeras buenas, limpias y livianas	» » 3.45 » » 3.55
Id, segundas buenas, limpias y livianas	» » 3.25 » » 3.35
Id, segundas regulares	» » 2.90 » » 3.00
Id, inferiores, con sarna semilla ó otros defect.	» » 2.65 » » 2.75
Id, Cordero	» » 2.10 » » 2.20
Id, id con semilla	» » 1.70
Id, Barrigas	» » 1.70
Lanas cruzas, Cruzas á nas	» » 3.50 » » 3.60
Id, id, regulares	» » 3.20 » » 3.30
Id, id, gruesas y Lincoln	» » 3.00 » » 3.10
Id, id cordero	» » 2.00
Id, id barrigas	» » 1.40

Lotes:

Por Estacion Central—De Jackson por J. Gurruchaga á F. P. Arrosa 15 bolsas, por F. Seoane 15 id, por S. Caprario á R. Irigoyen 23 id.

De La Cruz—Por Zñ. Brandi á V. Duran y Vidal 71 bolsas, por C. Vanetti á A. Bonelli 7 id, por E. Sanchez á A. Martinez 31 id, por L. Bello á R. Irigoyen 70 id, por M. Jauregui á B. Swinden 20 id.

De Molles—Por J. Wilman á V. de Aguerre 20 bolsas, por C. Sastría á J. Astis 31 id; por L. Reyles á H. y Goicochea 30 id; por L. Arteaga á J. Arteaga 40 id, por H. Henderson á J. C. Sanchez 10 id, por P. Lóaces 9 id, por J. M. Garicano á J. Tocavent 8 id.

De Cerro Colorado—Por F. Bidegaray, á G. Cirio 71 bolsas.

Por Estacion Central—De Jackson—De Rebolledo—A Balparda y Cía. por Pons y Junni 10 bolsas, por R. Pastorino 12 id.

De Yi—Por B. Martinez á Balparda y Cía. 25 bolsas.

De Mansavillagra—Por L. Echenique á V. de Aguerre 30 bolsas, por J. Echenique á V. de Aguerre 30 bolsas, por J. Echenique á J. y Goicochea 9 id.

De Cufré—Por J. C. Verdo á L. V. Perez 15 bolsas.

De Gonzalez—Por P. Gonzalez á J. C. Sanchez 32 bolsas.

De Arroyo Grande—Cor C. Otaegui á J. C. Sanchez 11 bolsas.

De Minas—Por M. R. Correa á J. Sosa Dias 20 bolsas.

De Rodriguez—Por P. Alvarez á S. E. Rodriguez 3 bolsas.

De La Cruz—Por L. y Fernandez á Nicolas Duran y Vidal 19 bolsas, por C. Vanelli á A. Bonille 68 bolsas.

De Sarandí—Por J. Aristegui á A. Ulciarte 20 bolsas.

De Durazno—Por H. Tideman á L. Peggi 28 bolsas, por P. Zonguerre á Helguera y Goicoechea 40 bolsas, por H. Besch á Balparda y Cía 36 id, por G. Seoane á J. C. Sanchez 41 id, por L. G. y Terradas á Lahusen y Cía. 20 id.

De Illescas—Por A. B. de Santa María á J. B. Helguera 1 bolsa, por J. Proenza á A. Bonilla 34 id, por J. Oronoz á Balparda y Cía. 2id.

CUEROS VACUNOS SECOS

Llegaron ayer por vía terrestre 5.060 cueros que sumados con los que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 708.445 cueros.

El mercado de estos cueros continúa animado.

Hemos conocido las ventas siguientes:

	Los 10 kilos
20.000 cueros fronterizos (camp.)	$ 3.30
400 idem idem idem	» 3.30
265 idem idem idem	» 3.15
290 idem Minas	» 3.525
600 idem V. proc. camp. y mat.	» 3.55
291 idem idem campo	» 3.475

Se cotiza:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo, superiores	de $ 3.50 á $ 3.60
Id de campo, superiores	» » 3.35 » » 3.40
[illegible]	
Nonatos al barrer	[illegible]
Id de vientre	[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La última entrada consta de 15 cueros procedentes del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado de diversas procedencias 170.686 cueros.

En este fruto síguese operando á los precios siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata c|u.	de $ 4.65 á $ 4.75
Vacas de 18 id id id	» » 3.55 » » 3.65
Vaquillonas de 15 á 18	» » 2.50 » » 2.60
Id de 10 á 14, id id id	» » 1.20 » » 1.30
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id id regulares cada uno	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Consta de 450 cueros, 1.146 atados y 107 fardos la entrada habida ayer por vía terrestre.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado de diversas procedencias 86.606 cueros, 151.879 atados y 13.217 fardos.

La situacion no ha variado, realizándose hoy los siguientes negocios:

	El kilo
4.000 kilos de Durazno	de $ 0.300 á $ 0.310
4.500 » » Chamizo	» » 0.295 » » 0.305
4.000 » » Florida	» » 0.310 » » 0.305

Cotízase:

Cueros 3|4 lana arriba, libres de mal deshec.	de $ 3.00 á $ 3.10
Id id, 1|2 id id	» » 2.80 » » 2.90
Id id, 1|4 id id	» » 2.40 » » 2.50
Cueros de cruza	» » 0.220 » » 0.230
Mal deshechos y chicos	» » 0.060 » » 0.070
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, solos	» » 0.150
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.50

CUEROS DE POTRO

Fué de 742 cueros la entrada que hubo ayer del interior.

Por diversas vías se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy 87.636 cueros.

Hoy se conoció la venta de 156 cueros al precio de $ 3.15 los 10 kilos.

Sigue cotizándose:

Cueros de potro salados, sanos de 12 kilos arriba, cada uno .... de $ 1.70 á $ 1.80
Id id id desechos .... » » 0.80 » » 0.90
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos .... » » 3.00 » » 3.10
Id mal desechos id ..... » » 1.50 » » 1.60
Potrillos, cada uno .... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Entraron ayer procedentes del interior 44 cueros.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy se han recibido de diversas procedencias 1.195 cueros y 797 atados.

Colócanse á estos precios:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, k.	de $ 0.80 á $ 0.90
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.40 » » 0.50
Carpinchos de cuent. c|u	» » 0.40 » » 0.50
Id medianos, id id id	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos, id id id	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de río	» » 1.00
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.29
Venado, cada uno	sin valor
Zorro con cola, c|u	» » 0.10 » » 0.12
Id sin cola, id	» » 0.05 » » 0.06

CERDA

Consta de 38 bolsas la entrada habida ayer del interior.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por diversas vías 5.765 bolsas.

Cotízase como sigue:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kil.	de $ 4.10 á $ 4.15
De vaca, los 10 kilos	» » 3.85 » » 3.90

PLUMA

Fué de 4 bolsas la entrada habida ayer.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy entraron de diversas procedencias 671 bolsas.

Rigen estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.00 á $ 3.10
Id regular, kilo	» » 3.20 » » 3.40
Id picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

[illegible] 355 bolsas [illegible]

Se nota algo mas entonado [illegible] este cereal, notandose en los momentos poco más de interés por este artículo.

Se han colocado los siguientes lotes:

	Los 100 k. clb.
500 bolsas de Canelones	$ 3.30
150 » » Pando	» 3.20
172 » » Capurro	» 3.15
78 » » Rebolledo	» 3.15
720 » » Dolores	» 3.30

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 30 kilos el hectólitro	de $ 3.00
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	» » 3.20 á $ 3.30
Regulares, id id id	» » 2.90 » » 3.00
Superiores, del interior	» » 3.25 » » 3.30
Buenos, id id id	» » 3.15 » » 3.20
Regulares, id id id	» » 2.90 » » 3.00
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De fideos superiores, con bolsa	» » 3.60 á $ 3.70
Buenos, id id id	» » 3.45 » » 3.50
Regulares, id id id	» » 3.10 » » 3.20

MAIZ

Han llegado por vía terrestre 2.573 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 878.782 bolsas.

En este grano se ha operado hoy á los precios que indicamos á continuacion:

	Los 100 kilos
Cuarentino, bueno, nuevo, con bolsa	de $ 1.70 á $ 1.75
Comun, nuevo, seco	» » 1.50 » » 1.525
Regular	» » 1.45 » » 1.475
Morocho, bueno, nuevo	» » 1.55
Para exportacion, seco y limpio	» » 1.575

LINO

Solo 2 bolsas llegaron ayer.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 106.609 bls.

Rigen estos precios:

Base del 4 % de cuer. [illegible]

pos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa	de $ 3.30
Superiores para cons.	» » 3.35 á $ 3.40
Regulares, id id	» » 3.00 » » 3.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.58 á $ 0.60
Id extra, id id id	» » 0.51 » » 0.53
Id 1.a	» » 0.48 » » 0.50
Id 2.a segun clase	» » 0.38 » » 0.40
Id de maiz id id id	» » 0.30 » » 0.35
Id afrecho, los 100 k. clb	» » 1.60 » » 1.70
Id afrechillo, id id	» » 1.55 » » 1.65
Id granzas, id id id	» » 1.40 » » 1.50
Id balango, id id id	» » 2.00

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.95 á $ 2.05
Id mezcla, seg. gordura	» » 1.40 » » 1.50
Id id nueva	» » 0.80 » » 0.90
Id id nueva	Nominal
Pasto de cuchilla y bañ.	» » 0.80 » » 0.90
Pasto para exportacion, fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	» » 0.70 » » 0.75
Pasto de balango y joyo bueno, viejo	» » 1.30 » » 0.75
Id id id nuevo	» » 0.80 » » 0.90

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k.	Nominal
Id criolla, id id	Nominal
Joyo, id id	Nominal
Papas nuevas para consumo	de $ 4.00 á $ 4.20
Porotos manteca sanos los 10 kilos	» » 1.00 » » 1.05
Id blancos chicos id id	» » 0.38 » » 0.40
Id superior de consumo	Nominal
Alpiste limpio id id	» » 0.55 » » 0.60
Semilla de nabo, id id	» » 0.26 » » 0.28
Paja de escoba, metro	» » 0.25 » » 0.27
Guinea	» » 1.10

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 9

Por Estacion Central—30 fardos lanas, 881 bolsas id, 3060 cueros vacunos secos, 197 id salados, 742 id potros, 61 id becerros, 71 atados id, 450 cueros lanares, 1146 atados id, 17 fardos id, 215 atados corderos, 11 cueros [illegible], 38 bolsas cerda, 1 id pluma, [illegible] 2.573 maiz, 2 id [illegible] 2 id porotos, 44 id silvestres.

Por Vía Fluvial—318 bolsas [illegible]

TRIGO

Por Estacion Central—A Santos Garcia, 143 bolsas; á A. Paglieturi, 25 id; á Angel Perez y Alvarez, 78 id; á A. Monteghirfo y Cía., 34 id; á Uran y Senac, 47 id; á Caciolo y Cía., 56 id.

MAIZ

Por Estacion Central—A A. Dace, 200 bolsas; á N. Inciarte, 196 id; á Angel Perez y Alvarez, 262 id; á E. Storace, 32 id; á Campodónico y Cía., 61 id; á Repetto Graffiña y Cía., 222 id; á Monteghirfo y Cía., 182 id; á H. y Goicochea, 262 id; á Guzman y Raffo, 252 id; á Coirolo y Cía. 293 id; á Uran y Senac, 61 id; á B. Peñagaricano, 205 id; á F. Decia, 14 id; á F. B. Helguera, 336 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—A Balparda y Cía., 43 atados lanares, 55 cueros vacunos secos, 6 atados corderos, 1 bolsa cerda; á M. Allende, 42 atados lanares, 1832 cueros vacunos secos, 152 id potros, 27 atados corderos, 5 bolsas cerda; á Silveira, Arocena y Haro, 1247 cueros vacunos secos, 6 id potros, 5 bolsas cerda; á J. Tocavent, 6 fardos lanares, 41 cueros vacunos secos, 2 id potros, 3 atados becerros; á Sosa y Vidaurretta, 7 fardos lanares, 49 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á Galan y Cirio, 45 atados lanares, 24 cueros vacunos secos, 10 atados corderos, 6 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á Nicolás Durán y Vidal, 5 atados lanares, 17 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id lanares, 3 corderos; á J. C. Sanchez, 41 ats lanares 9 cueros vacunos secos, 8 atados corderos, 18 id lanares, 69 cueros vacunos secos, 3 id becerros, 1 atado corderos; á F. B. Helguera, 17 atados becerros, [illegible] cueros secos, 2 id potros, 4 atados [illegible]

[illegible]

FAENA SALADERIL

Anaya é Irigoyen			8
Rosauro Tabares		119	1.693
Duolde y Moullé		146	693
Clouzet y Ca.			20
R. Deambrosis y Ca.		5	1.263
Piñeyrúa Hnos.		311	1.350
Cabezas		436	5.200
En igual fecha 1903			13.921
En igual fecha 1902			925

PRECIOS

Bueyes: de $ 13 á 24.

Novillos: de $ 19 á 24.50.

Tablada del Norte

Día 10—De Soriano: 86 novillos, 16 vacas, remitidas por Joaquin A. Noguera y vendidos por Vignoly y Beramendi, á $ 23 novillo, 16.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 13 vacas, 41 novillos, remitidos por Guillermo Amespil y vendidos por A. J. Cuadra, á $ 21 y 31 buey, 19 novillo, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 4 vacas, remitidas por Juan M. Culloch, y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 18, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 120 novillos, remitidos por Nicolás Sanchez y vendidos por Vignoly y Beramendi, á $ 22, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 37 novillos, 5 vacas, remitidos por Santiago Etchevarria y ven[illegible]

[illegible]

De Montevideo: 51 novillos, remitidos por Juan B. Pastori y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 21, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 16 novillos, remitidos por Mariano Perez y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 22, carne buena, criolla para abasto.

De Soriano: 271 novillos, remitidos por Silvestre Martin y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ [illegible], carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 5 bueyes, 106 novillos, remitidos por Florencio Solveti y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 22.50 buey, 21, 18, 14 novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero é interior.

[illegible] y vendidos por J. Bentancor, á $ 21.50 y 18.75, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 5 bueyes remitidos por Bonifacio Pla[illegible] y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 21, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 2.50, 21, 31, 26.50 y 27.

Novillos: $ 20, 23, 22, 18.50 y 19.50.

Vacas: $ 16.50, 18 y 18.75.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 21, 18, 13 [illegible]

Novillos: [illegible]

PARA INVERNAR

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires con trasbordo para el Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional Venus.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 11 del corriente el vapor francés «Amazone».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el kiosko de la Aduana ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m.

Para Madeira, Vigo, Boulogne, Southampton y Hamburgo, saldrá el 11 del corriente, el vapor aleman «Cap Ortegal».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 7 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 6 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana [illegible]

[illegible]

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá [illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 7 a. m., en la Sucursal Terrestre, hasta las [illegible] en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta [illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Salida
Rosetta	italiano	11	Génova
H. Mary	ing. és	11	Capetown
Pampa	francés	11	Marsella y escalas
P. Velasco	italiano	11	Génova

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN NOVIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Sardegna	italiano	11	Génova y escalas
Pentos	aleman	11	Hamburgo
Gran Para	brasilero	11	Pará y escalas

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

DUCHESSA DI GENOVA, vapor italiano, procedente de Génova á Pedro Christophersen, con la carga siguiente:

Orden, 2 cjs gorras y sombreros, 11 cjs géneros de seda; F. Retali, 179 cjs aceitunas; Tálice y Moretti, 46 bordalesas vino; Domingo y Dotto, 116 bords vino, 10 bolsas trigo; Peretti y Pestagalli, 7 bultos cartelones impresos, reclamos, papel, etc; á D. Antonini, 50 cjs aceite, 5 cjs queso; J. Granara y Ca., 250 cjs castañas frescas; Queco, Vignale y Canale, 150 cjs castañas; Gran Destilería de Montevideo, 10 bcas azúcar, 2 damajuanas agua aromática; Francisco J. Marquez, 1 cj sombreros y gorras; Biengio [illegible]

[illegible] vapor aleman, procedente de Bremen y escalas á J. R. Schwartz con la carga siguiente:

De Bremen: R. Rinsfelandt y Ca., 1 cj tejidos de alg; orden, 3 bultos arts de cuero, tejidos de alg; juguetes; P. L. Barberon, sse. 7 cjs tejidos de punto de alg; Julio Lanssac é hijos, 1 cj juguetes; Juan Mabarotto y Ca., 7 cjs tejidos y mantas de alg, tejidos de lana, carton; Barreiro y Ramos, 5 cjs máquinas, muestras de impresos, papel, piedra pomez, etc; Graberg y Ca., 139 atados hierro; orden, 150 cjs almidon; Taranco y Ca., 350 sacos arroz; Adolfo Rabe, 500 aspas y 150 rollos alambre; Julio Mailhos, 50 bultos tabaco; Alberto F. Muller, 93 bultos cacha de madera para botellas; Ernesto Quincke, 25 bcs aceite mineral, 15 huacales botella vacía, 2813 piezas damajuanas vacías.

De Amberes—Ministro paraguayo, 10 cjs efectos; orden, 10 cjs mercancía; Comas Brunet y Ca., 25 cjs queso; Edam Pajeau Braner y Ca., 15 cjs pez; orden, 2 cjs jabones y perfumería, Federico Canfield, 14 bultos loza; Leon Libert, 9 cjs chucherías; Kropp Huck y Ca., 48 fardos papel para imprimir; Trabucatti y Cía., 46 fcas. aceite, 450 atados tarros, 34 cjs planchas de hierro, 5 bultos quincallería; á la orden 5 farros, y Cía., 200 rollos alambre; E. Cooper é hijo, 7 cascos loza; Adolfo Rabe, 25 cjs hijo, á la orden, 5 cjs vidrios planos; Pablo Melloch, 4 cjs cueros surtidos, elásticos y betun para calzados; á la orden, 2 cjs ferretería y artículos de cautchou; Bracera, Rademacher y Ca., 3 cjs tejidos de algodon; Crovetto y Solari, 100 cjs fideos; Juan Granara y Cía, 50 cjs papel; Viuda Debernardis é hijo, 49 cjs piedras; E. Cooper é hijo, 4 cjs azumas.

Carga de tránsito para Bolivia: E. Cooper é hijo, 123 bultos mercaderías diversas.

Carga de tránsito para Asuncion: E. Cooper é hijo, 44 cjs merc. varias.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO, NÚM. 303

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado ...	£ [illegible]	Esto, ó sean ...	$ [illegible]
Idem suscrito ...	» [illegible]	idem idem ...	» [illegible]
Idem realizado ...	» [illegible]	idem idem ...	» [illegible]
FONDO DE RESERVA ...	» 1.000.000	idem idem ...	» [illegible]

El Banco dá y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente ... Nil
» » á 30 dias de aviso por cantidad convencional ... 1 o/o anual
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional ... 1 » »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional ... 2 » »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto ... 7 » »
» » » » » en Cta. Especial. Convencional
» » » » » Contra valores ... »
Descuentos ... »

Montevideo, Octubre 1.° de 1904.

G. J. NUTTALL, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.500.000
» realizado ... » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tilce.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brotheds y Cia., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sains e hijos—Credit Lyonnais—García Calamet y C.ª, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Ressl & C.ª, J. de Fernex & C.ª
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: «Banque «Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Deutchland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C.ª, London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Commercial de Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDÚ: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 %

A retirar con 30 dias de aviso ... Convencional
A plazo fijo de 3 meses ... »
A idem idem idem idem idem ... »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ... Convencional
Sobre depósitos á 3 meses ... »
Idem idem 6 meses ... »

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas á cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

139 nb 1.o pm — Director Gerente.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 8 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1854 oct 10.

Empresa "Teatro Solis"

Arrendamiento del Teatro Solis por el año 1905 ó por los dos años 1905 y 1906.

La comision directiva de la empresa Teatro Solis llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de dicho teatro.

El arrendamiento se hará por el año 1905 ó por los dos años 1905 y 1906, debiendo presentarse la propuesta por cada año.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma secretaría hasta el dia 6 de Diciembre de 1904 á las 4 y 30 p. m., en cuya hora serán abiertas por la comision en presencia de los interesados que concurran.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ya sea por un año ó los dos, ó rechazarlas todas sino le convinieran sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Noviembre 8 de 1904.

2057 v db 6 — La secretaría.

REVOLUCION

Waldemar Pritch, fotógrafo, establecido en Melo, ofrece á los coleccionistas ó á quien interese, una coleccion de vistas fotográficas del ejército revolucionario. Puede garantir que son únicas por haber acompañado al ejército. Las hay del puente sobre el Rio Negro, con detalles, Divisiones, cura de heridos, jefes, etc. Como aun no han sido reproducidas algunas pruebas de dichas placas, acepto cualquier negocio que proponga el interesado, hasta la venta de las mismas placas. Tambien tengo las dos placas del último retrato de Saravia que ayudar de haber sido reproducido sin mi consentimiento son todavía aquí un espléndido negocio. 1864 ... nb 13

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito ...	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado ...	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva ...	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente ... Nil
Idem á 7 dias de aviso ... 1 % anual
Idem á 30 idem ... » »
Idem á 60 idem ... » »
Idem á 3 meses fijos ... » »
Idem á 6 idem ... » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas ... » »

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

desempeñando el cargo de practicantes externos durante un mínimum de tres meses.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Octubre 31 de 1904.

La Direccion.

2006 v nov 15.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 11 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo. correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Plana Mayor Activa.
Jefes y oficiales en cuartel.
Menores y pensionistas civiles.

Montevideo, Noviembre 4 de 1904.

2036 v nb 11 — La Gerencia.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marinería del Resguardo y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy», «Yaguary» y «Resguardo».

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 11 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Noviembre 4 de 1904.—La Direccion. 2034 v nb 11

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Las solicitudes de los señores aspirantes, conjuntamente con los trabajos que deben acompañar, se recibirán hasta las 5 p. m. del dia 30 de Abril de 1905, en esta secretaría, donde se hallan las bases del concurso á disposicion de los interesados.

Montevideo, Noviembre 5 de 1904.

2047 nb 5 v nb 16 — El secretario general.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados en los reclamos por perjuicios de la última guerra que deben presentarse acompañando á la solicitud respectiva los formularios impresos que facilitará la secretaría, para ser llenados por los mismos interesados con los datos que en ellos se expresan, á fin de facilitar la comprobacion de los créditos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1904. — Eugenio J. M. Lagos, Oficial Mayor. 2059 nb 7 v db 7

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiéndose presentado sólo dos propuestas para la impresion de la ley de presupuesto general de gastos, se ha dispuesto llamar nuevamente á licitacion.

Al efecto las propuestas serán abiertas el sábado 12 del corriente á las 2 p. m., debiendo los proponentes cotizar el precio por cada 11 páginas de impresion, tomando por modelo el folleto del presupuesto de 1901-1902 respecto á la clase de papel, tipo, encuadernacion, carátula y demás detalles.

La obra será entregada á los 20 dias del recibo de los originales.

El gobierno se reserva el rechazo de todas las propuestas si lo cree oportuno.

Montevideo, Noviembre 9 de 1904.

2064 nb 9 v nb 12 — La secretaría.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 5 de 1904.

Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de macadam y de una alcantarilla en el camino transversal Abrevadero entre el de Mendoza y el arroyo Miguelete y con sujecion al pliego de condiciones y planos anexos que estarán á consulta de los interesados en la secretaría de la misma.

Las propuestas se recibirán el dia 15 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores y no se admitirán las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de treinta pesos para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

E. Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario. 2043 nb 5 v nb 15

Oficiales

Junta Administrativa de Guerra

LLAMADO A PROPUESTA

La Junta oye propuesta para la provision de 1.750 pares de botas y 1.500 pares de borceguíes para tropa, iguales en confeccion y calidad á los modelos y detalles de confeccion que están de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Las propuestas en el sellado correspondiente deben ser presentadas en la misma Secretaría antes de las tres de la tarde del lunes 14 del corriente.

Los proponentes deben establecer con precision en sus propuestas la fecha dentro de la cual se comprometen á hacer la entrega total de la mercadería que ofrezcan.—Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Adolfo B. Perez, presidente. 2058 nv 7 nv 14

Junta Administrativa de Guerra

LLAMADO A PROPUESTAS

La Junta oye propuestas conjuntas ó separadas para la provision de uniformes de paño de verano para tropa, compuestos de casaquilla y pantalon hasta la cantidad de 3972; de uniformes de brin puro hilo decatisado, compuestos de casaquilla y pantalon hasta la cantidad de 7944 y kepis hasta la cantidad de 3972; de 56 pares de ginetas para sargentos primeros, 242 id id para id segundos, 215 id escuadras para cabos primeros, 200 id id id cabos segundos.

Todas las piezas deben ser confeccionadas de acuerdo con el proyecto de nuevo reglamento de uniformes que estará en la secretaría de la Junta, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente, antes de las tres de la tarde del viernes once del corriente.

Los proponentes deben establecer con precision en sus propuestas la fecha dentro de la cual se comprometen á hacer la entrega total de la mercadería y acompañar á cada propuesta una muestra de cada pieza y otra del género empleado en su confeccion.

Montevideo, Noviembre 6 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

2048 nb 5 v nb 11

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos en tierra en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término, los primeros, y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.

... sb 10 v db 10 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 31 de 1904.

Esta Direccion convoca á licitacion pública para el adoquinado de fajas laterales del macadam de la nueva calle á Los Pocitos con sujecion al pliego de condiciones y plano anexo.

Las propuestas se recibirán el dia 14 de Noviembre, á las 4 p. m., y se abrirán en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarse personalmente.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley, pliego de condiciones y formulario inserto en este mismo pliego.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, Director.

Aug. Ximeno, Secretario.

1990 ot 31 v nb 14

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la corporacion de fecha 8 del corriente se llama á concurso para proveer varios cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de beneficencia, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 28 de Febrero de 1905, sus respectivas solicitudes, extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Que son ciudadanos naturales ó legales; 2.o Que se hallan cursando el 4.o año de medicina, cuando menos; 3.o Que han

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Adela Camssale, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 23 de Noviembre á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1993 v nb 23

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Acosta y Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 5 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2045 v 10 dc.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1373 v nb 11

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que en la reunion de acreedores efectuada en la sala de este Juzgado con fecha 21 de Octubre ppdo., ha sido designado el acreedor don Ramon Rodriguez, síndico del concurso de Da. Isabel Fernandez de Balsamo, debiendo entregarse al síndico nombrado todo bien de pertenencia de la concursada.—Montevideo, Noviembre 3 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. — 2033 v nv 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de incapacidad don Alberto Montaldo, habiéndose nombrado su curadora á su esposa doña Peregrina Piaggio de Montaldo por el auto siguiente:—Montevideo, Octubre 21 de 1904.—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, atento á lo que resulta del Informe facultativo de f. 6, declárase la incapacidad de don Alberto Montaldo y nómbrasele de curadora á su esposa doña Peregrina Piaggio de Montaldo, cuya aceptacion se comete, debiendo procederse en lo demás como se solicita en el precedente dictamen.—Martinez.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á veintiuno de Octubre de mil novecientos cuatro.—Doy fé.—Juan C. Zolla, escribano público.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 22 de 1904.—Antenor R. Pereira. 1935 oct 22.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1449 ag 17 v nb 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Reynoso y doña Manuela Moreira de Reynoso, á fin de que todo el que se crea con derecho á ella por algun título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1896.—Alejandro de la Sovera, escribano público.—Se hace presente que deben presentarse en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63, donde se encuentran los autos respectivos.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Montevideo, Octubre 10 de 1904. 1847 v nb 13

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ruñno Duarte, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1997 ob 31 v db 6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lema Blanco, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 2024 nv 3 nv 15

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el 25 de Octubre ppdo., ha sido nombrado don Pedro A. García, síndico del concurso de doña Leonor Farías; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes de la concursada, hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 3 de 1904. — Julio de Freitas, escribano público. 2023 nv 3 nv 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge del Campo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 24 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1944 v nb 29

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lopez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 2054 v nb 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angélica Marques de Villegas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1824 oc 6 v nb 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Ramon Rojo, verificada el dia veinte y ocho del actual mes de Octubre, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Enrique Serade y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1994 v nb 12

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Jacinto Trapani á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1833 v 12 nv.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Walter Stanley Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1913 oc 20 v nv 28.

EDICTO. — Juzgado de Paz de la 10.a seccion del Departamento de Montevideo. — Debiendo procederse á la venta de las existencias del horno de ladrillos de los señores Tizay y Carrion ubicado á inmediaciones del Camino Carrasco sección y emplaza á todos los acreedores de dicha sociedad para que comparezcan dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, al escritorio de don Manuel Pereira, Calle Soriano núm. 45, para ser anotados sus créditos.—Octubre 21 de 1904.—Juez de Paz, Julio Guani. 2013 nv 2 v dc25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ventura Solmeti á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 1974 oc 28 v dc 6

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Medina, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1996 ob 31 v nb 12

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Giusto y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 2055 v 14 dc

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de este departamento, doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber que en el expediente rotulado: «Francisco Gilmet—Rectificacion de partidas», ha recaido la resolucion siguiente: «Trinidad, Octubre 31 de 1904.—Vistos: por lo que resulta de autos de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y en virtud de lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes de la ley de Registro de E. Civil, decrétase la rectificacion de partidas solicitada, así que en las partidas de nacimiento de Miguel Facundo y Miguel Benito, donde dice Mendez deberá ponerse Montes; en la de nacimiento de Isidora donde dice Monte deberá ponerse Montes, en la de nacimiento de Basilea Bonifacia en donde dice Monte debera ponerse Montes y donde dice Diaz deberá ponerse Travieso, debiendo hacerse las comunicaciones y las publicaciones del caso.—Gomensoro. — Lo proveyó y firmó, etc., etc.—Manuel M. Romay, actuario.—Trinidad, Noviembre 4 de 1904.—Manuel M. Romay, actuario. 2065 nb 10 v db 14

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Motta y doña Laura Facioli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 2067 v 19 nv

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil, de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 2068 nv 8 v 19

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Berta Alvarez de Castellanos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 2069 v dc 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Federico Carbonell y Vives fecha once del actual recaida en los autos caratulados «Gregorio G. Gutierrez sobre homologacion de concordato extrajudicial», se hace saber al público que se ha presentado el concordato y escrito que dicen así: Los abajo firmados acreedores de don Gregorio G. Gutierrez, despues de enterarnos del estado de sus casas comerciales situadas en el Sauce de Timote y Mansavillagra, Departamento de la Florida, hemos convenido en celebrar el siguiente concordato, el que tambien suscribe en prueba de conformidad el deudor señor Gutierrez. 1.o El señor Gutierrez pagará al contado á cada uno de sus acreedores el 15 por ciento de sus respectivos créditos. 2.o Dicho pago se efectuará dentro de los diez dias despues de haber quedado firmado por la totalidad de sus acreedores. 3.o La verificacion del mencionado pago constituirá el arreglo definitivo de cuentas y por consiguiente la más amplia y formal carta de pago para nuestro deudor. 4.o Si transcurridos treinta dias, á contar desde la fecha, no se hubieren adherido á este concordato los acreedores, se reserva el señor Gutierrez el derecho de presentarse judicialmente. — Montevideo, Agosto 28 de 1904. — Gregorio G. Gutierrez pp., Ignacio Echagoyen y Cia., Juan Fierro, I. Conti y Cia., pp., Edo Cooper é hijo, Leop. Cooper, Armando Falco, Felipe Schol, Joaquin E. Moré, Francisco Apratto Hnos., Luciano Gobez, Roberto Luning, José García Conde, Sámano y Castro, B. Hardoy Hnos., De la Fuente y Cía., Eusebio Casal p. mil seiscientos ochenta pesos oro, p. C. F. Bally Hijos, Emilio Guyer, Carlos Gutierrez Olsina por cuatrocientos treinta pesos oro.

«Señor Juez Letrado Departamental Gregorio L. Gutierrez, comerciante establecido en la octava seccion Judicial de este departamento y constituyendo domicilio legal en la calle Independencia núm. ..., ante V. S. parezco y digo:

I Que extrajudicialmente he celebrado con la mayoría de mis acreedores el concordato que en debida forma acompaño suscrito por dicha mayoría y del que tiene ya V. S. conocimiento.

II Que los demás recaudos que la ley exige para darse curso á la homologacion del concordato extrajudicial como ser la memoria explicativa de la causa de suspension de pago, y el estado estimativo y detallado del activo y pasivo de mis casas de comercio los he presentado en los autos de quiebra que me habian iniciado los señores C. F. Bally Hijos, y en que V. S. interviene y cuyos recaudos pido sean agregados á este escrito y se tengan como formando parte de él.

III Que de esos recaudos resulta que el pasivo de mis casas asciende á la suma de catorce mil ciento treinta pesos con cuarenta y dos centésimos, pues hay que descontar la suma de mil doscientos pesos del crédito de doña Ventura Martinez de Figueroa por cuya suma es á su vez deudora mia. A esa suma hay que agregarle cuatrocientos un pesos con cincuenta y nueve centésimos al crédito de don Eusebio Casal; doscientos pesos al crédito de los señores Echagoyen y Cia., y cuatrocientos treinta pesos oro por concepto del crédito de Carlos Gutierrez Olsina, lo que forma un total de pesos quince mil ciento sesenta y dos pesos con un centésimo. Esta suma, pues, es la que constituye el verdadero pasivo. Las diferencias que aparecen á favor de los créditos de los señores Casal y Echagoyen y Ca., provienen de rectificaciones que estos han hecho y que resultan en efecto de los libros, pues hubo error de mi parte al liquidar sus respectivas cuentas. Y en cuanto al crédito de Gutierrez Olsina no figuró en el balance por provenir de mercaderías que recibí con posterioridad á la fecha en que se hizo.

IV Que, en consecuencia, ascendiendo el pasivo á la suma de quince mil ciento sesenta y dos pesos con un centésimo y el monto de los créditos de los que han firmado el concordato á la de doce mil setecientos quince pesos con setenta y seis centésimos, está representado en dicho arreglo mas de las tres cuartas partes de los créditos distribuidos en mas de la mitad de los acreedores, pues los firmantes son diez y seis, siendo el total de estos veinte y nueve; me encuentro, pues, dentro del término de la ley, tanto por el número de acreedores como por el capital que estos representan, pudiendo asegurar á V. S. que gran parte de los que no han firmado por no haber sido vistos, lo harán en breve.

V Que, en mérito de los hechos y antecedentes relacionados, pido á V. S. se sirva ordenar la publicacion del concordato, inscripcion de éste en el Registro de Interdicciones, nombramiento de un síndico para el examen del balance y demás antecedentes y decretar una moratoria provisional con arreglo al artículo mil quinientos treinta y ocho del Código de Comercio. Por tanto, A V. S. pido se sirva proveer en un todo de conformidad y será justicia. Otro sí, digo que acompaño los libros de mi casa de comercio para que sean examinados por el síndico que se nombre, de acuerdo con lo principal, recomendando se me devuelvan á la brevedad posible. Otro sí digo que por una omisión no hice figurar en el activo una pequeña fraccion de campo de seis hectáreas mas ó menos, de mi pertenencia, sita en el Sauce de Timote de este Departamento, lo que hago saber á sus efectos. Es también justicia. — Florida, Octubre 6 de 1904. — Gregorio G. Gutierrez, domicilio: Independencia, frente al núm. 22, escritorio del señor Anibal Tubino, Gregorio G. Gutierrez. Y á los efectos de lo estatuido en el artículo 1525 del Código de Comercio se hace la presente publicacion.— Florida, Octubre 12 de 1904. — José Torres. 2018 nv 3 nv 26

Remates

José B. Gomensoro

De muebles.—Un piano para estudio, un motor á kerosene.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 11 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase, para sala, dormitorios, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, libros, música, un piano francés para estudio, un motor á kerosene fuerza 4 caballos, 2 cajones conteniendo 20 tarros sarnífugo y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero al que compre. La entrega se efectuará al dia siguiente. 2062 nb 8

José B. Gomensoro

DE SEIS SOLARES con frentes á las calles Municipio y Joaquin Requena.—Posesion importante.—A 50 METROS DE LA AVENIDA CANELONES y de los talleres de Don Bosco.—El tranvía Oriental pasa por su frente.

EL DOMINGO 13 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé en los mismos solares, á la mas alta postura, esta área importante de tierra en una localidad que cada dia aumenta su valor, rodeado de importantes edificios.

Son 6 solares con frentes á las calles Municipio y Joaquin Requena y se compone cada uno de una área de ... varas mas ó menos, segun el plano que se verá en la vista.

Con los empedrados pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 50 pesos por cada solar. 2015 nb 2

José L. Laugarou

EL JUEVES 17 de Noviembre, á la 1 1|2 de la tarde.—En la calle 18 de Octubre número 59.—Importante remate.—De los buenos muebles que adornan la casa del señor Guillermo Meikle. — Por ausentarse para Europa.

DETALLE

SALON—1 buen juego de sala, forrado en peluche, 7 piezas, 4 mesas nogal (inglesas), 1 sofá de cuero y sillas, 1 gran espejo, mesas de fantasía, cuadros, biombos, sillas doradas, estatuas, terracotas, adornos y útiles de estufa, 5 galerías con cortinas, 1 gran alfombrado, etc., etc.

SALA DE MUSICA—1 espléndido piano de concierto 1|2 cola, marca Schiedmayer, 1 rico violin marca «Antonius Stradivarius Cremonensis» Faciebat, Anno 1687; 1 violin italiano de concierto, 2 flautas, 1 atril, 1 marcador, porta-música, cuadros, terracotas, columnas, etc., etc.

BIBLIOTECA—Gran biblioteca de cedro, estilo inglés, de 3 cuerpos con cajones y escritorio en el centro, aparente para abogado ó médico; cantidad de obras impresas de Herbert Spencer, John Stuart Mill, Henry Thomas Buckle, Macaulay, Darwin, Carlise, Chambers Encyclopedia en 10 tomos (edicion de lujo), cantidad de óperas encuadernadas, novelas, etc. y una hermosa caja de hierro «Chubb».

1er. DORMITORIO—1 juego de 5 piezas (Maple), 1 cama de bronce y hierro, colchon de crin y de lana, 1 juego de lavatorio, cortinados, alfombrado, etc., etc.

2o. DORMITORIO—1 cama de bronce y fierro y colchon de crin y lana, armario, lavatorio, mesas de luz, toallero, juego de lavatorio y de agua, alfombrado, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—Armario, cómoda, mesas, sillas, cortinados, 1 juego de afeitar (de plata), alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 juego de comedor (Maple) compuesto de aparador, trinchante, cristalero, mesa (Maple), 1 juego de sillas tapizadas en cuero (Maple), 1 heladera grande y 1 chica, 1 mesa de juego (bagatela), 1 reloj de estufa, cortinados, sillas, centro, útiles de estufa, loza inglesa y porcelana, cristales, gran alfombra, etc., etc.

COMEDOR DE VERANO—Mesa, aparador, trinchante, sillas, sillones, loza, cristales, alfombra, etc., etc.

PATIO—Gran cantidad de plantas en macetas, 2 aparatos para plantas, 1 mesa para lo mismo, etc., etc.

COCINA—Armarios, mesas, bancos, útiles de cocina, loza, etc., etc.

1 espléndida montura inglesa para hombre.

Nota—La casa estará en exposicion la víspera del remate (miércoles) de 2 á 5 de la tarde. La entrega se hará una vez concluido el remate.

Ventas al contado, en oro sellado. Pido puntualidad. 2071 nb 3

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 de Noviembre a las 8 de la mañana.—Gran remate féria de ganados vacuno y caballar.—En las mangueras de Echenique, á los fondos de Colon entre Melilla y La Paz.—De todas las existencias del establecimiento «La Choza», propiedad de la sucesion del señor Justino Sellanes.—Por orden y cuenta de dicha sucesion.

DETALLE

VACUNOS—140 vacas mestizas con cria y sin cria, razas Suiza, Holandesa, Normanda y Bretona; 120 novillos de 1 y 1|2 á 3 años, mestizos, habiendo entre ellos algunos como para el abasto, 49 vaquillonas mestizas, 40 terneras mestizas, 20 toritos mestizos raza lechera, 20 terneros mestizos de 1 año, 30 bueyes mestizos mansos y aptos para el trabajo, entre ellos yuntas especiales para chacareros (animales de 2 y 3 años de trabajo).

YEGUARIZOS—40 animales ..., hijos de media sangre árabe y de padrillo puro de carrera y Cleveland; 1 yegua rusa pura, 1 potrillo de 3 años puro de carrera, hijo de Solista y Pirnette (manso de abajo); 1 potrillo puro, hijo de Solista y Ronda; 2 caballos de andar y 2 yeguas id id.

Nota—Todos los animales estarán en las mangueras el dia 18, donde los interesados podrán ocurrir para verlos.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate.

El primer tren sale de la estacion central á las 6 y 40 de la mañana y llega á Colon á las 7 y 35, donde hay breack que por precio módico llevarán á los interesados.

De otro establecimiento.—20 potros criollos especiales y 20 vacas lecheras, servidas por toro puro Normando importado. 2070 nb 8

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 30 de Noviembre á las 3 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio:—Importante remate.

JUDICIAL

De 495 hectáreas, 3 áreas y 25 centiáreas, ó sean mas ó menos 671 cuadras cuadradas de campo de pastoreo, situadas en Solis Grande, departamento de Minas.

A 15 CUADRAS DE LA ESTACION MONTES.

Campo flor, todo alambrado, propiedad de los señores Chilinchavide Hnos.

Tiene islas de monte silvestre, (tala en su mayor parte así como eucaliptus) y además una casa de material conocida por antigua Estancia de don Braulio Otermin Solís del medio.

El dia indicado á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor de este valioso campo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 de Noviembre á las 3 de la tarde y por el rematador José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de dos fracciones de terreno, situadas en el Arroyo Solís Grande, departamento de Minas, compuestas por estar unidas, de un área de (495) cuatrocientas noventa y cinco hectáreas, 3 áreas y 25 centiáreas, que lindan por el Norte con Bachiao y Moncuelio, por el Sud con el coronel Gimenez, por el Este con el arroyo Sarandí ó de los Chanchos y por el Oeste con el arroyo Solís Grande.—Se previene: 1.o Que del área de campo á venderse deben deducirse dos hectáreas, tres mil trescientos treinta y nuevo metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados, que han sido enagenados á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; 2.o Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 3.o Que la venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y 4.o Que las escrituras y certificados serán por cuenta del comprador. Se manda vender en el expediente iniciado por don Vicente Vigilenzoni contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Octubre 26 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

Las escrituras están á disposicion de los interesados en el Juzgado. 1967 ob 27

José L. Laugarou

En venta particular.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim. DE TOROS DURHAM Y HEREFORD, PUROS DE PEDIGREE, CARNEROS CARAS NEGRAS, etc.

DE LA CABAÑA EICHEVERS

«Lord Emmerson»—485, rosillo Durham, nacido el 20 de Noviembre de 1902.

«Bull Bulky»—486, colorado y blanco, nacido el 22 de Noviembre de 1902.

«Daisy White»—455, blanco, nacido el 23 de Octubre de 1902.

«Daisy Red»—453, colorado, nacido el 17 de Octubre de 1902.

«Baron Biot» — 437, colorado, manchas blancas, nacido el 16 de Agosto de 1902.

«Tamandaré»—1514 62, colorado, nacido el 29 de Julio de 1902.

DE LA CABAÑA JULIA

«Patatin 2.o»—Toro Durham, puro por cruza, hijo de toro puro importado y madre pura por cruza.

DE LA ESTANCIA SANTA ADALIA

«Cerrito»—39, Durham, rosillo y blanco, puro por cruza, nacido en Mayo de 1902.

«Batori»—38, ídem, rosillo, puro por cruza, nacido en Enero de 1903.

«Chapicuí»—42, ídem, rosillo colorado, puro por cruza, nacido en Enero de 1903.

15 carneros caras negras importados de Inglaterra por el señor J. Sibey.

10 carneros Rommey Marsh, importados de Inglaterra por el señor J. Sibey.

16 carneros caras negras de la Estancia Santa Adelaida.

6 carneros Rommey Marsh de la Cabaña del doctor E. Young.

6 carneros Rambouillet puros de galpon de la Cabaña Los Pinos, del señor Jorge Pacheco. 1983 v nb 16

Francisco Piria

¡A 100 MESES DE PLAZO!

Un espléndido chalet con tres piezas de bajo y dos de alto, cocina, aljibe, escusado y 770 vs. de terreno. Empedrado pago, forma esquina, con un jardín hermoso. A una cuadra de la Avenida Canelones, á 3 cuadras del Parque Urbano, á dos cuadras del Barrio Lamas, á tres cuadras de la calle Constituyente, frente á la espléndida calle Libertad.

Oportunamente grandes detalles. No hay base y se venderá por lo que dén. 18 de Julio 67. 1927 oc 24 v nv 13

Raul B. Gomez y Ca.

De 25 potros sobresalientes, presentados por el «Centro Rural», á la pista de venta del cabestro, procedentes del departamento de Soriano, Cololó, estancia La Coqueta, propiedad de don Antenor Sanchez. Animales especiales para carruajes de pelos tapados, de gran alzada y excelentes trotadores.

EL DOMINGO 13 de Noviembre á las 9 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta en nuestro local «Centro Rural», calle Cuareim núm. 67, de este lote de potros que recomendamos á los propietarios de cocherías y á los particulares que quieran tener como lujo una linda yunta de caballos, la marca es bien conocida y preferible. Excusamos entrar en mayores detalles, pero sí invitamos al público á visitar nuestra casa el viernes y sábado, víspera del remate y previa vista se convencerán de lo excepcional y lo hermoso del lote que ofrecemos. 2041 nb 5

Raul B. Gomez y Ca.

DE 60 CARNEROS PUROS.—En nuestro local «Centro Rural», calle Cuareim número 67, entre Valparaiso y Nueva York, á media cuadra de Agraciada.

EL DOMINGO 13 de Noviembre á las 9 en punto de la mañana, procederemos á la venta de 60 espléndidos carneros Rambouillet puros, de medio galpon y 19 soberbios carneros Lincoln, tambien puros y de medio galpon, 5 hijos de padre y madre importados. Estos carneros proceden del departamento de Soriano, estancia La Coqueta, propiedad de don Antenor Sanchez.

Recomendamos á los señores estancieros y criadores este lote excepcional de carneros por su clase y calidad. De dos y cuatro dientes. Venta al mejor postor y oro sellado, sin retirar lote. Los interesados podrán verlos en nuestro local «Centro Rural», desde el dia sábado, víspera del remate. 2042 nb 5

Raul B. Gomez y Ca.

De 50 hermosos potros mestizos. — De cuatro años de edad; pelos tapados y propios para el trabajo, marca Caldera.

EL DOMINGO 13 de NOVIEMBRE, á las 1 y media en punto, en nuestro local, Centro Rural, calle Cuareim núm. 67, entre Valparaiso y Nueva York, procederemos á la venta de este lindo lote de potros mestizos de la conocida marca «Caldera», procedentes de la Estancia San Javier, departamento de Rio Negro, propiedad de los señores Espalter Hnos.

Venta al mejor postor, oro sellado y sin retirar lote.

Recomendamos estos animales á los interesados y sobre todo á los tranvías que para ellos esta marca es conocidísima pues siempre, algunas empresas los han solicitado con gran preferencia.

Los interesados podrán verlos en nuestro local, Centro Rural, el sábado víspera del remate. 2030 nv 4

Raul B. Gomez y Ca.

De 25 hermosas mulas mestizas—De la acreditada marca de don Antenor Sanchez.

En nuestro local Centro Rural, calle Cuareim núm 67, entre Valparaiso y Nueva York, á media cuadra de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE á las 3 y media de la tarde, procederemos á la venta, al mejor postor, sin retirar lote y en oro sellado, de este soberbio lote de mulas mestizas, procedentes del departamento de Soriano. Hijos de burros garañones importados y madres mestizas, de 5 años de edad y de 145 arriba. Pelos tapados y propias para el trabajo.

El dia viernes de tarde estarán á la vista de los interesados en nuestro local. 2035 nv 4

Raul B. Gomez y Ca.

De maquinarias de molino, maderas, fierros, tablas y tablones, cajones vacíos, pescantes, espléndida cocina de fierro grande, brazo de bronce, de la casa Etchevest. Todo con muy poco uso

Venta al mejor postor, oro sellado y sin retirar lote.

EL MIERCOLES 23 de Noviembre, á la 1 y media en punto, daremos principio á la venta en remate público, en la calle Avenida Rondeau núm. 783, de varias maquinarias de molino con muy poco uso como ser: varios cilindros completos, 7 cernidores, tornillos de los mismos, pasadores antiguos, limpiadoras de granos, elevadores, correas con cucharas de los mismos y caños, infinidad de poleas de fierro y madera, cojinetes, una enrecha completa, columnas de chancho, picadero, piletas, portland, una pescante, repuestos, correas cuero ancho y angostas. Una cocina económica grande de la casa Etchevest, dos rolletes para amasadora de fideos, cepilladoras y muchas otras que no mencionamos por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO

Infinidad de cajones de mercancía vacíos, tablas, tablones, fierros viejos y demás maderamen que estará á la vista. Pedimos puntualidad. Exijiremos garantía.

Por datos en nuestra casa: Centro Rural calle Cuareim núm. 67, entre Valparaiso y Nueva York. 2031 nv 4

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

GRAN REMATE-FERIA ANUAL

De los productos del Establecimiento "El Paraiso", propiedad de don Carlos Reyles.

¡ATENCION GANADEROS!

El dia 25 de Diciembre de 1904

A las 8 a. m., daré principio á la venta en remate, de los animales siguientes:

Bovinos

20 TOROS de 15 á 30 meses, preparados a galpon, Durham de origen puro, aunque sin pedigree oficial, hijos de los célebres toros Selford, Beau Champion y Favourite Star.

20 TOROS de un año. Puros por mestizacion; hijos del toro puro importado Marksman. Estos toritos se venderán á corral, son mansos y comen racion.

10 TOROS DURHAM de uno á dos años; mestizos y puros. — Variedad lechera.

100 TOROS DURHAM, á campo, de 15 á 36 meses de edad y de 15|16 á puros.

50 VACAS y VAQUILLONAS, puras y de alta mestizacion; aparentes para planteles.

150 VAQUILLONAS de origen vario.

150 VACAS, origen vario; con ó sin cria al pié para cria ó invernada.

150 NOVILLOS, mestizos aparentes para invernar.

Ovinos

Liquidacion de ovejas y carneros de la cabaña Rambouillet origen Ranzin.

El carnero Yago, padre de cabaña, importado de la cabaña Ranzin.

100 OVEJAS puras origen Ranzin.

50 BORREGAS puras origen Ranzin.

20 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 á 4 dientes.

30 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 dientes.

100 CARNEROS puros, á campo.

200 BORREGAS puras á campo, aparentes para planteles.

Todos estos animales son de origen Ranzin y proceden de padres de dicha cabaña; tienen, pues, el mismo origen que los notables carneros de los señores Zubillaga y Beramendi, que han obtenido los más altos precios en la República Argentina.

1.500 OVEJAS RAMBOUILLET.
500 OVEJAS LINCOLN.
800 CAPONES RAMBOUILLET de 2 dientes.
400 CAPONES LINCOLN, de 2 dientes.

Caballar

2 PADRILLOS puros, ruso-irlandés, para tiro liviano.

26 YEGUAS mestizas y criollas, con y sin cria al pie.

BASSAROFF, padrillo ruso-irlandés, padre de la manada.

16 YEGUAS con cria y sin cria al pie.
10 POTRILLOS mestizos, para silla ó tiro.
10 POTRANCAS mestizas, para silla ó tiro.

NOTAS — Los animales se venderán en lotes. Los bovinos, bañados con Sarnol Trible, específico usado en el Establecimiento con gran resultado para matar la garrapata é impedir la tristeza.

El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 22, que serán válidos para regresar despues de concluida la Féria. Este pasaje especial costará el importe de ida mas la cuarta parte, siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

Tarifa especial para animales

Los animales vendidos en la Féria, serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central. El flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá vagones y jaulas á disposicion de los cargadores.

Por datos y catálogos dirigirse:

Á ALEJANDRO VICTORICA

(Estacion Molles)

1939 ob 24 v db 25

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

De abandonos de Aduana

En el depósito Capurro Nuevo número 3, calle Ituzaingó, frente á la barraca Pons.

EL VIERNES 11 del corriente Noviembre, á la una en punto de la tarde.

Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, en lotes á la vista y sin reclamo, las mercaderías abajo expresadas, que se consideran abandonadas, segun el artículo 21 del Reglamento de Aduanas, á saber:

Whisky en botellas, ginebra Old Forn, sal en tarros, chufas, pasta de tomate, agua mineral Vichy, Apollinaris y otras marcas, sidra champagne, papel astraza, Bitter Sserestat, sardinas en aceite, almidon en cajitas, conservas, atun en aceite, coñac en botellas, azul de Prusia, aceitunas en frascos, azúcar molida, Ginger Ale, vinos finos, Oporto, Burdeos, Sauterne, cerveza negra en porrones, caramelos, vino tinto en cascos, maestrarios, aceite americano en barriles, salsa inglesa en frascos, una cantidad de cajones y cascos vacíos y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Venta despachada, al contado y pagadero en oro sellado.

La entrega se hará al dia siguiente del remate.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador. 2062 nv 8

Juan M. Lawes

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

Notable y grandioso remate de 12 mil hectáreas campo flor situados en el departamento del Salto.

EL LUNES 12 DEL MES PROXIMO DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde daré principio á la venta en las puertas de la Bolsa de Comercio de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del mes próximo de Diciembre á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio y por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Adjunto del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles con todos los edificios, alambrados y demas mejoras que contienen situados en el departamento del Salto:—1o. 2404 hectáreas, 8887 metros cuadrados, lindando al Norte con la fraccion número 1 de doña María Ines Alcain, al Sud con el Rio Arapey Grande, al Este con la fraccion número 4 que se pasa á relacionar y al Oeste con la cañada del Sauce.—2.o 2448 hectáreas, 28 áreas y 19 centiáreas, confinando al Norte con las fracciones 1 y 2 respectivamente de doña María Ines Alcain y doña Ascension Alcain, por el Este con la número 5 que se deslindará a continuacion y por el Oeste con la número 3 relacionada anteriormente.—3.o 2444 hectáreas, 58 áreas y 53 centiáreas cuadradas lindando por el Norte con la fraccion número 2 de doña Ascension Alcain, por el Sud con el Rio Arapey Grande, por el Este con la fraccion número 6 de la sucesion de don Manuel Alcain de la que es parte de la que se describirá enseguida y por el Oeste con la fraccion número 4 relacionada en el ... capítulo—4.a 1465 hectáreas, 7 áreas y 62 centiáreas cuadradas confinando por el Norte con doña Ines Leguisamo de Bustamante y una pequeña parte con don Manuel J. Patrolé, por el Este la Zanja Pantanosa por medio con Luis Lopez Jauregui, por el Sud otra recta amojonada en medio con don José Alcain y por el Oeste línea divisoria en medio con la fraccion deslindada últimamente.—5.o 466 hectáreas, 67 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con la que se describirá enseguida, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la Cuchilla del Arapey y al Oeste con doña Ines Leguisamo de Bustamante.—6.o 466 hectáreas 67 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, lindantes al Norte con el Rio Arapey Chico, por el Este con don Andres Soria, por el Sud la Cuchilla del Arapey y por el Oeste con la descripta últimamente y la que enseguida se relaciona.—7.o 476 hectáreas, 67 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con el Arapey Chico, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la relacionada en quinto término y al Oeste con doña Ines Leguisamo de Bustamante.—8.o 466 hectáreas, 67 áreas, 11 centiáreas, 26 decímetros cuadrados que lindan al Norte con la Cuchilla del Arapey, al Este con Feliciano Curbelo, al Sud con don Antoni C. Catalá y al Oeste con don Manuel J. Patrolé.—9.o 476 hectáreas, 57 áreas, 11 centiáreas, y 26 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion descripta últimamente, al Este con don Feliciano Curbelo, al Sud con el señor Petulé, al Oeste con el mismo señor Patulé. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. y se mandan vender en los autos seguido por don Cesar S. Caprile y don Juan V. Chiarino contra don José Sosa, sobre ejecucion de hipoteca que tramitan ante este Juzgado Rincon 63. — Montevideo, Octubre 24 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1966 Oc 27

Francisco Costa

Llevando el martillo

Raul B. Gomez y Ca.

GRAN REMATE-FERIA EN MERCEDES

Reproductores y haciendas en general pertenecientes á establecimientos conocidos del departamento.

EL DIA 20 DE NOVIEMBRE, en la Estancia «LA COQUETA», de don Antenor Sanchez, se inaugurará el gran Remate-Féria de que informa el detalle que vá á continuacion:

ESTANCIA «LA COQUETA»

De don Antenor Sanchez—1.000 ovejas Rambouillet de cria, 50 vacas de cria Simenthal, 50 id Durham, 50 toros Durham y Hereford, puros por cruza, 100 carneros Rambouillet puros, 50 carneros Lincoln id, 8 id Rambouillet de galpon, 1 lote potrillos mestizos de carrera, un burro Garañon, 2 burras id.

ESTANCIA «SAN GREGORIO»

De don Eduardo Sanchez—Una manada de yeguas mestizas Traakennen con un padrillo de la misma raza, importado, 25 carneros Romney Marsh puros.

ESTANCIA «SANTA ROSA»

De don Paulino Gramont—1000 ovejas de cria cruza Lincoln, muy adelantada.

ESTANCIA DE JULIO MAGET

100 capones Lincoln de invernada, 15 vacas de cria mestiza Durham.

ESTANCIA «EL PARAISO»

De don Juan A. Chopitea—1000 capones de invernada cuatro dientes. Un lote ganado de cria mestiza Durham.

ESTANCIA «LA HORTENCIA»

De don Eduardo Cumplido — 6 carneros merinos de galpon.

ESTANCIA «EL PORVENIR»

De don Raul Cumplido—2000 capones mestizos de invernada.

ESTANCIA «RECUERDO»

De don Mariano B. Berro—5 toros Durham de 2 á 4 años. Un lote de ganado de cria mestiza Durham.

ESTANCIA DE DON JULIO TOURON

2000 capones Lincoln de invernada. 5 vacas de cria mestiza Durham.

Ademas de los lotes mencionados se venderán todos los que se consignen hasta el momento del remate.

Nota—Por datos ó informes dirigirse al Centro Rural calle Cuareim núm. 67, entre Valparaiso y Nueva York, Montevideo. 2052 Nv 7

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155. El lunes 14 del corriente, á la una y media p. m., libros en blanco, espejos, perchas, ... una máquina de aparadora, lámparas de colgar, platos de porcelana dobles, relojes, géneros para manteles, servilletas, ..., cortinas, madras, cortes de ..., para vestidos, batistas, cedíes, ..., cortinillas, ..., camisetas, ..., etc.

A las 5 p. m., muebles nuevos y usados, camas, roperos, sillas de cedro y Viena, lavatorios, cómodas, roperos, ... mesas de comedor, ..., un mostrador con mármol, un escritorio ..., etc.

NOTA — En venta particular varios muebles nuevos de sala, comedor, dormitorio, etcétera. 2074 nb 9

Alejandro Montautti

DE LIBROS

En la calle Zabala núm. 155, obras de medicina, derecho, literarias, filosofía, colecciones completas de estadísticas, etc.

EL MIERCOLES 16 del corriente, á la una p. m. — Por catálogos con detalles, recurrir desde el lunes á mi casa de remates. 2073 nb 9

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles. — EL JUEVES 17 del corriente á las 5 de la tarde.—Próximamente detalles. 2074 nb 9

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin

De los muebles de sala, piano Ranchals casi nuevo, galerías, espejos, cómodas, dormitorio de tres cuerpos, id de una persona, comedor Enrique II de nogal y roble, porcelanas, cristales, platinas y demas, que decoran la casa del señor don Ildefonso Cabanas, calle San José núm. 207, entre Ibicuy y Cuareim.

EL LUNES 14 del actual á la una en punto, venderemos al mejor postor, todos los muebles que adornan la casa expresada, que estará expuesta al detalle el domingo de la una hasta las 6 p. m. y el dia del remate desde las ocho en adelante. 2062 nb 9

Alberto Salvagno y J. Jubin

De todas las instalaciones de la casa importadora de alhajas, sita en la calle 25 de Mayo núm. 454 (altos), como ser: gran caja de fierro suiza, otra 14 mas chica, armarios con estantería para alhajas, espléndido escritorio ministro, mesas largas con tapa de cedro, balanzas para brillantes, estuches varios, relojes de pared, aparatos á gas y otros objetos de joyería que estarán á la vista.

EL MIERCOLES 16 del actual á la una en punto, venderemos al mejor postor, por cuenta y orden de sus dueños, todas las instalaciones de la casa importadora arriba expresada. 2063 nb 9

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de los muebles de sala, rico piano, dormitorio Luis XV, id inglés, escritorio americano, comedor, vestíbulo y demás que decoran la casa del señor Emilio Worms, sita en la calle 25 de Mayo núm. 454 (altos), por radicarse en Buenos Aires.

EL MIERCOLES 16 del corriente á las dos en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, todos los ricos muebles que decoran la casa arriba expresada, cuyo detalle es como sigue:

SALON—Un juego Luis XV marquesitas, nogal y oro, tapizado en lampas de seda; un rico piano gran formato, cuerdas cruzadas, del fabricante Pruvoit; una lámpara de pie, bronce y onix; galerías, cuadros, alfombras, etc.

1er. DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble, mármoles Royal Rousse, compuesto de cama matrimonial, dosel con rica tapicería, dos mesas de luz, lavatorio, sinche y ropero de tres cuerpos, juegos de lavatorio y de toilet, butacas, etc.

2o. DORMITORIO—Estilo inglés, de pino tea, compuesta de cama para una persona, mesa de luz, lavatorio y ropero espejo, alfombras, etc.

3er. DORMITORIO—Camitas de hierro y bronce para niño, roperos, etc.

ESCRITORIO—Un rico escritorio norte-americano de roble, con tapas correlizas; 1 sofá, 1 sillon giratorio y 6 sillas tapizadas en cuero, reloj de pared, una biblioteca nogal, etc.

COMEDOR—Nogal y roble, mármoles Noir, estilo Enrique II, compuesto de aparador, trinchante, mesa para 18 cubiertos, sillas de cuero, reloj de pared, cuadros, galerías, platinas, cristales, porcelanas, etc.

HALL—Un juego vestíbulo, 1 pajarera, plantas, cuadros, etc.

La casa estará expuesta el martes desde la 1 hasta las 6 p. m. y el dia del remate desde las 8 a. m. en adelante. 2091 nb 9

Laudelino Vazquez (hijo)

De muebles, ropas, una fragua portátil, dos charrets con arreos, etc. En el local del Depósito Judicial, Zabala 163.

El miércoles 16 del corriente, á la 1 y media de la tarde, procederé á vender por disposicion de los señores Jueces de lo Civil, de primer y tercer turno, los muebles, ropas y demas bienes pertenecientes á los autos de los intestados Antonia Arroyo, Maggiorino Giacobino, Luis Larezina, Santiago Regade, M. Milanés, Manuela Curbelo, Eduardo Hermida, P. Cavanalas y Pedro Brunat.

En seguida—A las 3 de la tarde, en la cochería calle Guaraní núm. 30.

Por orden del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Gerónimo Colombo con Dionisio Argüello.

Dos charrets con arreos.

NOTA— La entrega se hará en el acto. 2037 nv 5

Laudelino Vazquez (hijo)

De una espléndida manzana de terreno situada en Maroñas, con frente al camino que va al circo de las carreras.

En un solo lote y al mejor postor. Linda por el Oeste con el Stud del doctor don José P. Ramirez, por el Este con el coronel don Cándido Robido y por el Norte con don Amaro da Silveira.

El sábado 19 del corriente, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á vender en un solo lote y al mejor postor, el terreno arriba mencionado.

Títulos perfectos. Están á disposicion de los interesados en la calle Zabala número 163.

NOTA: — El comprador dará en garantía la suma de 200 pesos. 2088 nv 9

A. B. Larriera

Hermoso terreno y de porvenir. — El domingo 13 de Noviembre de 1904. — Por lo que quieran pagar. — El remate se verificará sobre el mismo terreno.

El dia indicado á las 4 en punto de la tarde por orden de su propietario, venderé por orden y cuenta de su propietario, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, un hermoso lote de terreno compuesto de 56 metros 95 de frente á la calle Cufré, por 89 metros 83 de fondo, ó sean 5047 metros 10 decímetros, segun plano del agrimensor don Juan G. Rodriguez. En un solo lote ó en los cuatro proyectados que se indican en los planos, segun lo quieran los interesados, con las mejoras que contiene y por los precios mas altos que se consignan.

El terreno está ubicado á los fondos del gran Parque Central, con el nuevo Tranvía Montevideo á las puertas y rodeado de establecimientos fabriles de importancia. Mi tenedor lo indicará el dia de la venta. (Domingo 13 á las 4).

Se exige por cuenta del comprador. Garantía $ 100. Los títulos, que se garanten, están en poder del señor escribano Carlos Mac a Silva, Rincon núm. 118.

Otros informes, ver al martillero, Treinta y Tres núm. 129. 2049 v 13 nv.

A. B. Larriera

JUDICIAL—EL DOMINGO 27 de Noviembre de 1904, á las 3 p. m. en la propiedad calle Rivera, frente á los números 382 y 384.

EDICTO. — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados «Rosa Zanino, venia para vender», se hace saber al público que el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate, en el lugar de su ubicacion, el domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, de un solar de terreno señalado con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en Abril de 1894 y compuesto de trece metros 15 ... por el Norte, sobre la calle Rivera, ... y ... tal de trescientos sesenta metros cuadrados ..., lindando por el Sur con don Enrique Givorte, por el Este con doña Catalina Zanino de Secundo y por el Oeste con don Antonio Zanino; tasada á razon de $ 150 centésimos el metro cuadrado.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento á los efectos del artículo 919, del Código de P. Civil. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

Por carteles detalles completos.

Martillero: Treinta y Tres 129. 2088 v 20 nv

Mendoza Garibay

EL LUNES 14 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde. REMATE ALMONEDA—De una linda chacra en el departamento de Montevideo á dos cuadras de la Cuchilla Grande ... al ... Colon, ... Camino de ... la ... y esta frente al ... de Perotti.

Rica tierra de labranza con agua permanente en el Arroyo Rivera, que limita por el Norte ... Este arroyo es un afluente del Miguelete.

... material con ... una gran ... para ... La chacra está ... por don Nicanor Castro ... el ocupante—sin contrato ...

Superficie ... 6.836 v.c.

...

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Andrea Rijo se hace saber al público: que el dia 14 del corriente mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á vender en remate almoneda de una fraccion de terreno de chacra, con las poblaciones y mejoras que contiene, situada en el Miguelete, 17a. seccion judicial de este departamento y compuesta de un área superficial de treinta y dos hectáreas, dos mil trescientos treinta y dos metros, cinco mil cuatrocientos sesenta y seis centímetros cuadrados, lindando por el Norte con Luis Rigoli, don Federico Perrone y don Victoriano García, por el Sud con doña Manuela Gonzalez y don José Irrisarri, por el Este con el mismo, don Victoriano García y en parte por este lado por el camino Nacional y don Antonio Gori, y por el Oeste Arroyo Rivera, por medio con don Domingo Piuma, segun plano levantado en Julio de 1890 por el agrimensor don Pedro C. Lerlonte: la que ha sido tasada en la suma de ... mil doscientos dos pesos, cincuenta y ocho centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes para ser verso en el Juzgado.

Por mas datos y para ver el plano, á mi oficina: Sarandí 201. 1948 oc 28

Mendoza Garibay

Importante remate judicial, al mejor postor de cuatro valiosas fracciones de terreno con frentes á las calles Sierra, Caboto, Magallanes y Asuncion.

Superficie total: 5.072 metros cuadrados 50 decímetros, 80 centímetros. El remate se efectuará en lotes separados, en el lugar de su ubicacion, EL MIERCOLES 23 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Francisco Solano Arnaiz, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, el dia 23 del corriente, á las 4 de la tarde, de los siguientes bienes.—Cuatro fracciones de terreno, situadas en la 3a. seccion judicial de esta capital, señaladas en el plano levantado en 11 de Abril de 1885 por el agrimensor don Manuel E. Larravide, con las letras D. C. B. y H., compuesta la primera de un área superficial de tres mil novecientos cincuenta y cuatro metros, siete mil seiscientos tres centímetros, con frente al Norte sobre la calle Asuncion, al Este sobre la calle Caboto, al Oeste sobre la de Magallanes, lindante por el Sur con Heguy y Diaz y García; la segunda se compone de novecientos noventa y dos metros mil ochocientos setenta y tres milímetros cuadrados con frente al Norte sobre la calle Asuncion, al Este sobre la de Sierra y al Oeste sobre la de Gaboto, lindante por el Sud con Solla, la tercera consta de un área superficial de cuarenta y dos metros seis mil trescientos cuarenta y un centímetros con frente al Este sobre la calle Sierra, al Sud sobre la de Asuncion, lindante por el Norte con el doctor José Ellauri y la última se compone de ochenta y tres metros tres mil doscientos sesenta y tres centímetros cuadrados con frente al Norte sobre la calle Asuncion y al Este sobre la de Magallanes.—El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion.—Montevideo, Noviembre 4 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, Sarandí 158.

Por otros informes y para ver el plano á mi escritorio, Sarandí 204. 2050 nv 5

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE

DE MERCERIA Y MERCADERÍAS GENERALES

En la importante casa de los señores

Engelbert Hardt y Cia.

Calle Rincon número 73

HOY VIERNES 11 de Noviembre, á la 1 en punto, se procederá á la venta del selecto surtido recibido por dicha casa para la entrante estacion para:

ROPEROS, SASTRES, TENDEROS Y MERCEROS

Recomiendo mucho la asistencia á este importante remate, pues la casa pondrá en venta todo su inmenso surtido. 2032 nov 4.

Pascual Quartino

IMPORTANTÍSIMO REMATE DE MERCADERÍAS

En mi casa de remates calle Treinta y Tres N°. 147

EL SABADO 12 del corriente, a la 1 en punto de la tarde, por orden de varias casas introductoras, procederé á la venta de un importante surtido de mercaderías, compuesto de muselinas, zephires, casimires, cotines, brin de angola, ponchos, tela para sábanas, trués, merinos de algodon, pañuelos de seda, festones, puntillas, embutidos, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un surtido de artículos y un gran muestrario de puntillas y aplicaciones. 2060 nov 9.